

Junio de 2022

Quito DM

Ecuador



AGENDA

AGROPECUARIA ANDINA

Ministerio de
Agricultura y Ganadería

**Gobierno**
del Encuentro

AGENDA

AGROPECUARIA ANDINA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG) PRESIDENCIA PROTEMPORE DEL ECUADOR

Bernardo Manzano Díaz
Ministro de Agricultura y Ganadería del Ecuador

Oscar Torre Robalino
Subsecretario de Comercialización

Pablo Álvarez
Director de Comercio Internacional Agropecuario

Evelin Martillo
Directora de Cooperación Internacional

EQUIPO TÉCNICO MAG - PPT

Andrea Martínez Galarza
Especialista de la Dirección de Comercio Internacional
Agropecuario

Karla Pazmiño Herrera
Analista de la Dirección de Cooperación
y Relaciones Internacionales

Erica Sarmiento
Analista de la Dirección de Cooperación
y Relaciones internacionales

SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA (SGCAN)

Jorge Hernando Pedraza
Secretario General de la CAN

Diego Fernando Caicedo
Director General de la SGCAN

EQUIPO TÉCNICO SGCAN

Ronald Javier Becerra Corredor
Funcionario internacional en Sanidad
Vegetal e Insumos Agrícolas - Dirección General 1

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO) - ECUADOR

Agustín Zimmermann
Representante en Ecuador

EQUIPO TÉCNICO FAO

Jorge Morillo Erazo
Especialista en gestión de política, diseño
y evaluación de proyectos de agricultura y desarrollo rural

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Manuel Otero
Director General del IICA

Marco Zapata
Coordinador de Asuntos Especiales para la Regional Andina

EQUIPO IICA PARA ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA

Humberto Oliveira
Representante en Colombia

Rodolfo Campos
Representante en Ecuador

Héctor Cortes
Representante en Perú

Santiago Vélez
Representante en Bolivia

Adriana Campos
Especialista internacional en Comercio Internacional
e integración Regional

Jaime Romero
Especialista internacional en Sanidad Agropecuaria
e inocuidad de los alimentos

Lorena Medina
Especialista en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de
Alimentos IICA Ecuador

Katherine Verdezoto
Consultora Senior Ecuador

Daniel Contreras
Consultor Senior Colombia

Byron Jaramillo
Proyectista

Andrés Hernández
Consultor Junior en Diseño Gráfico

Iván Ronquillo
Pasante en Comunicación

Ministerio de Agricultura y Ganadería



Aclaratoria y agradecimientos



El presente documento constituye una actualización de la Agenda Agropecuaria Andina. Concentra los esfuerzos en la validación y formulación avanzada de los perfiles de proyectos priorizados por las delegaciones de los países, sustentándose en todos los casos en procesos de diálogo y concertación que se ha venido desarrollando desde el año 2021 y el primer semestre del año 2022. La Presidencia Pro Témpore de la Comunidad Andina de Ecuador agradece la colaboración activa de todas las instituciones que participaron en la Agenda de Trabajo aprobada para el período 2021-2022.

Es propicio también extender el agradecimiento al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), que apoyó el proceso de actualización, diseño y edición del presente documento, así como la formulación participativa de los proyectos, dinamizados en forma conjunta con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y la Secretaría General de la CAN.

Finalmente, los contenidos de la Agenda Agropecuaria Andina expresan acciones sectoriales de interés común para los países, sugiriendo un conjunto de proyectos; su futura concreción, contribuirá al gran propósito de una integración regional y consolidación de sistemas agroalimentarios sostenibles en todos los países de la Región Andina.

Organismos Internacionales de Cooperación



Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Secretaría General de la Comunidad Andina

Contenido

1. Presentación de la Agenda

Misión
Visión
Objetivo
Avances de la Agenda Agropecuaria Andina

2. Contexto de la región

La agricultura en la Región Andina y su desempeño en el marco de la pandemia de la COVID-19.

El comercio agroalimentario en el contexto de la COVID-19.

La agricultura familiar y la mujer rural en el contexto de la pandemia de la COVID-19.

La sanidad e inocuidad de alimentos en el contexto de la COVID-19.

3. Líneas estratégicas de la Agenda Agropecuaria Andina

El comercio y desarrollo de los agronegocios.

Agricultura familiar y mujer rural.

Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.

Perfiles de proyectos de la Agenda Agropecuaria Andina.

4. Anexos

Anexo 1. Detalle de los perfiles

- Perfil 1* Fortalecimiento y aceleración de la competitividad y crecimiento del comercio internacional en el sistema agroalimentario en la Región Andina.
- Perfil 2* Desarrollo de capacidades de las productoras y los productores agropecuarios organizados con énfasis en la Agricultura Familiar para emprender iniciativas de inserción formal en mercados de la Región Andina.
- Perfil 3* Asociatividad para la mejora de la competitividad de las mujeres rurales de la Agricultura Familiar de los países de la Región Andina.
- Perfil 4* Fortalecimiento de capacidades que contribuyan al cierre de brechas tecnológicas en los procesos productivos sostenibles, comerciales y empresariales de la Agricultura Familiar de la Comunidad Andina rurales con énfasis en las mujeres rurales.
- Perfil 5* Red Andina de intercambio para la gestión de conocimientos en desafíos sanitarios y fitosanitarios frente a requerimientos de países andinos y terceros países (RAGO).
- Perfil 6* Fortalecimiento de sinergias y alianzas estratégicas para la gestión sanitaria y fitosanitaria en la Región Andina.

Anexo 2. Declaración Conjunta de los Ministros de Agricultura de los países de la Comunidad Andina: marco de referencia de la Agenda.

Anexo 3. Lecciones aprendidas en la Región: medidas sectoriales adoptadas en los países andinos para hacer frente a la emergencia generada por la pandemia de la COVID-19.



1. Presentación

La Declaración de Ministros de Agricultura de los países de la Comunidad Andina (CAN), suscrita en el acto de cierre del primer Foro Agropecuario Andino en enero del 2021, incluyó como primer acuerdo “Desarrollar la agenda proactiva, buscando fortalecer la integración regional, activar la dinámica comercial e implementar acciones de cooperación para el desarrollo rural y agropecuario andino, mediante acciones que impulsen la competitividad, la productividad, la sostenibilidad, la asociatividad y las alianzas empresariales orientadas por la demanda”.

En cumplimiento a estas orientaciones se ha desarrollado un trabajo de construcción y validación de la presente Agenda Agropecuaria Andina (AAA), por parte de la Presidencia Pro Témpore de Colombia en el periodo 2020-2021 y desde la Presidencia Pro Témpore de Ecuador en el periodo 2021-2022. En el marco de este trabajo, se contó con el apoyo de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Misión

La Agenda Agropecuaria Andina (AAA) es un instrumento para la orientación e implementación de acciones y proyectos enmarcados en la cooperación técnica, para la reactivación económica y social de la agricultura, que responde a lo planteado en la Declaración de Ministros de Agricultura de los países de la Comunidad Andina (CAN).

Visión

La Agenda Agropecuaria Andina (AAA) será referente para la formulación e implementación de proyectos regionales y multi-país para el desarrollo rural y agropecuario andino, enfocados en los siguientes ámbitos: el comercio y desarrollo de los agronegocios; la agricultura familiar campesina, asociatividad, y la mujer rural; y, la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

Objetivo

Fortalecer el desarrollo rural y agropecuario, mediante la integración regional, la dinámica comercial, y la implementación de acciones y proyectos orientados por la demanda para impulsar la competitividad, la productividad, la sostenibilidad y la inclusión, para de esta manera contribuir a la seguridad alimentaria y/o soberanía alimentaria de acuerdo con las regulaciones vigentes en cada país.

Avances de la Agenda Agropecuaria Andina

Hasta la publicación de este documento se han desarrollado varios procesos de construcción de esta agenda, en el marco de las presidencias Pro Témpore de la CAN, gestionadas en el período 2020-2021 por la República de Colombia, y en el período 2021-2022 por la República de Ecuador; es importante mencionar que durante la presidencia Pro Témpore de Colombia se realizaron una serie de talleres, los cuales facilitaron la identificación de problemáticas regionales y se diseñaron las fichas de proyectos de cada una de las líneas estratégicas. Posteriormente en la presidencia Pro Témpore de Ecuador se consolidaron dichas fichas y se formularon los perfiles de proyectos.

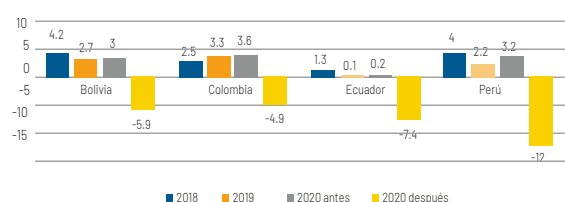
En ese sentido, en el periodo 2022-2023 la Presidencia Pro Témpore de Perú tomará la posta en la implementación de este instrumento de integración en temas agropecuarios de la Región Andina, y subsiguientemente las siguientes delegaciones.

Este trabajo promueve el compromiso de impulsar la integración regional, fomentar la recuperación socioeconómica y brindar bienestar a los territorios de la región. Esta agenda constituye un símbolo, el cual refleja el trabajo colectivo de los países andinos, mediante sus instituciones vinculadas al desarrollo rural y agropecuario. A continuación, se detalla de manera general estos avances:

2. Contexto de la Región

La Región Andina no fue ajena a los impactos socioeconómicos de la pandemia de la COVID-19. En el segundo trimestre del 2020, la economía de los países de la Región sufrió un duro golpe en su Producto Interno Bruto: Perú (-30.2%) fue el país más afectado, seguido por Bolivia (-21.7%), Colombia (-15.5%) y Ecuador (-12.4%)¹. No obstante tras la flexibilización de las medidas de confinamiento la economía inició un proceso de recuperación, contribuyendo a que para el 2020 los países de la CAN decrecieran a una tasa promedio de 7.55%.²

Gráfico 1 Tasa de Crecimiento del Producto Interno Bruto (2018, 2019 y 2020 con y sin COVID-19)



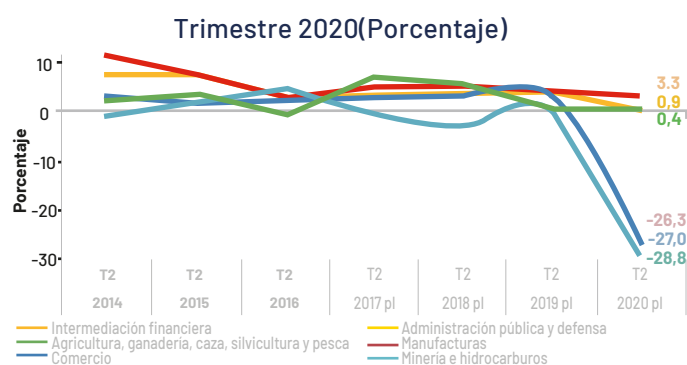
Fuente: Banco Mundial³ Gráfico tomado de Ernesto Ortiz de Águila

Pese al choque del segundo trimestre del año 2020 los países de la Comunidad Andina y el mundo iniciaron un proceso de apertura gradual de las restricciones de movilidad y aislamiento, lo cual aportó a la recuperación de la economía contribuyendo a que en su conjunto los países de la CAN decrecieran a una tasa promedio de 7.55%⁴. Es oportuno destacar que no todos los sectores se comportaron de la misma manera. La agricultura tuvo un crecimiento positivo y contribuyó a estabilizar al Producto Interno Bruto, lo que muestra su potencial para la reactivación económica y la generación de bienestar en las comunidades.

La agricultura en la Región Andina y su desempeño en el marco de la pandemia de la COVID-19

La agricultura es una actividad de alta relevancia económica y social en la Región Andina, y una de las pocas que no tuvo una caída en el 2020 por cuenta de la pandemia de la COVID-19. El crecimiento de la agricultura (0.4%) es superado solamente por la administración pública y defensa (0.9%) y la intermediación financiera (3.3%)

Gráfico 2 Comunidad Andina: tasa de crecimiento anual Del PIB por actividad económica ii trimestre 2014 -ii



Fuente: Comunidad Andina⁵

¹ Cuentas Nacionales Trimestrales de la Comunidad Andina, Segundo trimestre 2020

² Promedio simple de las tasas de crecimiento anuales de los Países de la Comunidad Andina

³ Ortiz, E. (2020) Reactivación económica post COVID y la mitigación del Cambio Climático en los países de la CAN. Konrad Adenauer Stiftung

⁴ Promedio simple de las tasas de crecimiento anuales de los Países de la Comunidad Andina

⁵ Cuentas Nacionales Trimestrales de la Comunidad Andina, Segundo trimestre 2020

Se observó que en los países de la región se mantuvo la actividad agropecuaria; sin embargo, el sector creció con menos rapidez como efecto de las medidas de confinamiento, la limitación a la circulación y de reunión de personas que se fueron dando en los países. Esto generó una disminución en la movilidad humana; una reducción significativa de los servicios de transporte, en desmedro de la logística de distribución y abastecimiento que generó inicialmente un desabastecimiento de los mercados y la escasez de insumos para la producción, con efectos variados en función del ciclo productivo en el que estaban los cultivos y crianzas durante los primeros meses de la pandemia.

El comercio agroalimentario en el contexto de la COVID-19

La COVID-19 generó enormes desafíos en todo el mundo, llevando a las autoridades de muchos países a adoptar medidas económicas y comerciales para responder a los diferentes impactos asociados al contagio. Se trata de un shock sin precedentes, que afecta por diferentes vías a la agricultura y al sistema alimentario mundial. Por un lado, las medidas de aislamiento y contención (por ejemplo, las restricciones sobre el transporte terrestre y aéreo) generan “cuellos de botella” en la cadena de logística⁶. También se observaron efectos sobre la producción agrícola, debido a problemas en el acceso a fertilizantes y otros insumos⁷, y a faltantes de personal para el cultivo y procesamiento de alimentos.⁸

En este contexto, los gobiernos adoptan numerosas medidas para responder a la crisis, las cuales pueden tener efectos de restricción o de facilitación del comercio, directa e indirectamente. Dentro de las primeras, la más común ha sido la de la restricción de exportaciones de productos básicos y de insumos; la mayoría han sido reportados por países de Europa del Este y de Asia, aplicadas en cereales como el trigo y el arroz. En América Latina, algunos países centroamericanos han hecho lo propio con los frijoles. Dentro de las segundas, están las orientadas a: facilitar el abastecimiento en cantidad y diversidad, estabilizar los precios, disminuir tiempos y costos de logística, garantizar ofertas inocuas, promover prácticas sostenibles y facilitar el aprovechamiento de nichos de mercados⁹.

El comercio internacional de productos agrícolas juega un papel estratégico en la seguridad alimentaria de la región, favoreciendo la disponibilidad de alimentos inocuos, nutritivos y de calidad, la generación de divisas para financiar los programas de asistencia humanitaria y de recuperación socioeconómica, así como la promoción de ingresos para empresas productoras y empleos para la población rural y urbana. Durante el 2020 las exportaciones agroalimentarias de América Latina y el Caribe (ALC) se vieron menos afectadas que las exportaciones totales de mercancías por el impacto generado por la COVID-19. Según datos para un agregado de 17 países de la región, durante 2020 las exportaciones agroalimentarias registraron un incremento del 2,7%, mientras que las exportaciones totales de mercancías mostraron una caída del 9,1% (Salazar, E y Arias, J, 2021)¹⁰.

En ese mismo escenario, la participación de los países de la CAN es del orden del 2% del total global, y de un 12% en el total de América Latina y el Caribe. Un 84% de dichas exportaciones están focalizadas en terceros mercados, con una participación importante de los países del Tratado México-Estados Unidos-Canadá, 28,4%; de los países de la Unión Europea-27, 24,8% y de China & Hong Kong, 14%¹¹.

⁶ Deloitte. COVID-19: Orquestando la recuperación de las organizaciones y las cadenas de suministro Disponible en: <https://www2.deloitte.com/es/es/pages/operations/articles/covid19-recuperacion-organizaciones-y-cadena-suministro.html>

⁷ FAO Respuestas políticas para mantener el funcionamiento de los mercados de insumos en tiempos de la COVID-19 Disponible en: <http://www.fao.org/3/ca8979es/CA8979ES.pdf>

⁸ BID ¿Cómo está afectando la pandemia del Covid-19 a nuestros campesinos? Disponible en: <https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/es/como-esta-afectando-la-pandemia-del-covid-19-a-nuestros-campesinos/>

⁹ Extraído de notificaciones de los países a la OMC. Mayores detalles disponibles en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/covid19_s/trade_related_goods_measure_s.htm

¹⁰ Salazar, E; Arias, J. (2021). Las exportaciones agroalimentarias de América Latina y el Caribe crecen 2.7% durante primer año de pandemia (en línea, blog <https://blog.iica.int/blog/las-exportaciones-agroalimentarias-america-latina-caribe-crecen-27-durante-primer-ano-pandemia>

¹¹ Rodríguez D. (2021). Comercio Exterior Andino. Sesión 3 Foro Agropecuario Andino. IICA. Programa de Comercio Internacional e Integración Regional. En Foro Andino Agropecuario. Tercera sesión enero 2021.



Lo anterior se convierte en una oportunidad de crecimiento que se puede aprovechar mediante la consolidación de una oferta competitiva, que permita mejorar la participación y diversificar los mercados de destino, así como fortalecer el mercado dentro de la Comunidad.

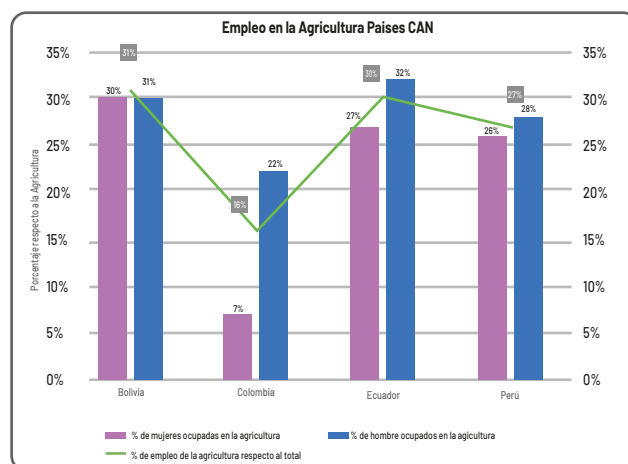
La agricultura familiar y la mujer rural en el contexto de la pandemia de la COVID-19.

En la agricultura familiar, la situación presenta marcadas diferencias según su tipología; 94% de los productores familiares de ALC habrían sido afectados, en una u otra forma, por la pandemia con marcadas diferencias por tipo de producto. Como principales causas de esas afectaciones se destacan la falta de servicio de transporte, la limitación en la provisión de insumo, la falta de capital para financiar las actividades, las limitaciones para la realización de tareas de acopio y clasificación y la falta de mano de obra.

Específicamente en lo referido a la mujer rural, se ha visto afectada principalmente cuando desarrolla actividades relacionadas con la producción agropecuaria vinculada con los mercados.

Se ha hecho más evidente y se ha agudizado la ya existente brecha digital, comenzando por la diferencia en la propiedad de teléfonos móviles, especialmente en las zonas rurales¹². Se ha tornado más crítico el tradicional menor acceso a servicios financieros y a la tierra y ha habido un incremento en las exigencias y tiempo requerido para las actividades de cuidado y reproductivas (economía del cuidado), especialmente difíciles en contextos donde la débil capacidad de servicios de salud en el medio rural es rebasada por la realidad¹³.

Gráfico 3 Porcentaje de empleo en la Agricultura Países CAN



Fuente: Banco Mundial¹⁴

¹² FAO Desigualdad digital de género en América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://www.fao.org/family-farming/detail/es/-c/1394641/>

¹³ León M. Agricultura familiar, mujer rural y seguridad alimentaria: región Andina. Gerente Programa de Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar. IICA. En Foro Andino Agropecuario. Segunda sesión. Diciembre 2020

¹⁴ Banco Mundial Datos de libre acceso del Banco Mundial Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.AGR.EM-PL.ZS>

En cuanto al empleo, a pesar de existir una relativa paridad en términos poblacionales entre hombres y mujeres, las mujeres rurales tienen menos oportunidad de empleo, por factores como el cuidado del hogar, el nivel de formación y el acceso al mercado laboral.

La situación descrita exige respuestas y soluciones que impliquen cambios y transformaciones estructurales, procesos de reactivación y reconstrucción sostenible e incluyente, soluciones creativas e innovaciones en todos los órdenes de la sociedad.

La sanidad e inocuidad de alimentos en el contexto de la COVID-19.

Durante la pandemia, se apreció con mayor relevancia la gran relación entre alimentación y salud, lo que generó un ambiente propicio para analizar la importancia de los contenidos nutricionales de los alimentos y de los principios activos medicinales de la biodiversidad de los países y el potencial de la agricultura familiar en el aprovechamiento sostenible de los mismos.

En ese contexto, la pandemia también resaltó la importancia de la inocuidad y su garantía, así como la protección de los actores directos que participan en la cadena de suministro; y permitió entender el valor de cuidar y atender los relacionamientos entre humanos, animales y plantas, entre otros aspectos, que contribuyen a la ocurrencia de problemas de alto impacto en salud pública y con repercusiones importantes en la agricultura y la ruralidad.

La revalorización de los alimentos y la alimentación y la toma de conciencia de la sociedad en su conjunto sobre su importancia en la salud y la relevancia de la inocuidad, constituyen aspectos positivos que generan responsabilidad y motivan a seguir trabajando de manera coordinada en pro de la sanidad, calidad e inocuidad de los alimentos.

Ante ese nuevo panorama, se vio en toda su magnitud la necesidad de mantener la continuidad de la cadena de distribución y suministro de alimentos a nivel doméstico e internacional, lo que exigió desafíos mayores a los servicios sanitarios y a los actores de las cadenas de valor. Se aceleraron procesos de virtualización de trámites, y de aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Pecuarias (BPP), y se reforzaron y se adicionaron estrategias para asegurar el distanciamiento y proteger a todos los actores involucrados en la cadena de valor de alimentos.

Finalmente, se destacó como las plagas y enfermedades no distinguen clases sociales, sistemas productivos o territorios, por lo que resulta fundamental el trabajo conjunto entre países y la adaptación de políticas para que se puedan seguir y cumplir los estándares mínimos indistintamente del sistema productivo.



3 Líneas estratégicas de la Agenda Agropecuaria Andina

3. Líneas estratégicas de la Agenda Agropecuaria Andina

En el Foro Andino Agropecuario, realizado entre diciembre de 2020 y enero de 2021, autoridades de diversos órdenes y sectores del gobierno, empresarios, productores, líderes de la sociedad civil, miembros de la sociedad civil y representantes de la cooperación internacional, plantearon tres líneas estratégicas para esta agenda:



1. Comercio y desarrollo de agronegocios

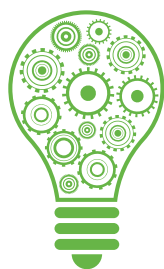


2. Agricultura familiar y mujer rural



3. Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos (SAIA).

De igual manera se identificaron dos líneas transversales a las mencionadas anteriormente:



- Tecnología e innovación



- Fortalecimiento de capacidades

Cada línea estratégica aborda el objetivo, las consideraciones estratégicas generales y acciones que enlazan componentes que trascienden la actividad agropecuaria propiamente dicha, con el fin de contar con elementos a tener en cuenta en la formulación de proyectos de cooperación articuladores.



1. El Comercio y desarrollo de los agronegocios

El Comercio y desarrollo de los agronegocios

Objetivo

Fortalecer la agricultura de los países de la Comunidad Andina, mediante el fomento de la dinámica comercial intra y extra regional para contribuir a la competitividad, la productividad y la sostenibilidad.

Consideraciones estratégicas

Se plantea el desarrollo de acciones ordenadas en proyectos de cooperación que articulen y que coadyuven al impulso del comercio intra y extra regional, con el propósito de identificar y aprovechar nuevos mercados potenciales y disminuir el riesgo de dependencia que se tiene con los mercados actuales a partir del potencial productivo y comercial que tiene la Región.

El comercio intra y extra regional no solo es una atractiva oportunidad de gestión de negocios, generación de divisas y empleo, sino que además aporta al papel que tendría la Región en la consolidación de la seguridad alimentaria, tanto de los países de la CAN en su conjunto, como en terceros países. Estas oportunidades pueden ser aprovechadas por pequeñas y medianas empresas y otro tipo de organizaciones de productores, incluidos los de la agricultura familiar.

Se entiende, entonces, que esta línea propenderá por el fortalecimiento de la comercialización agropecuaria para contribuir a la competitividad, la productividad y la sostenibilidad, en el marco de un proceso de articulación entre países.

Problemática identificada

Dentro de esta línea estratégica se tienen identificados dos problemas principales:

1. La desarticulación entre los diferentes eslabones de las cadenas de valor agropecuario y;
2. La precariedad en las acciones conjuntas contra el contrabando.

Entre las causas vinculadas a estos problemas se detallan las siguientes:

1. Bajos niveles de asistencia tecnológica para la producción agropecuaria.
2. Falta de cooperación técnica para la implementación de sistemas de monitoreo regional del comercio andino.
3. Escasez de iniciativas basadas en la cooperación para el diseño de estrategias para aprovechar las ventajas de la agrobiodiversidad andina.
4. Limitada cooperación técnica para fortalecer acciones conjuntas contra el contrabando.
5. Falta de asistencia técnica para el cumplimiento de procedimientos aduaneros homologados.



2. Agricultura familiar y mujer rural

Agricultura familiar y mujer rural

Objetivo

Fomentar la agricultura familiar, con especial énfasis en la mujer rural y su acceso a factores de producción, bienes y servicios financieros y no financieros, así como cierre de brechas tecnológicas y digitales para fortalecer sus procesos productivos, sus condiciones y capacidades para acceder a mercados formales y potenciar su papel en la seguridad alimentaria de familias y territorios.

Consideraciones estratégicas

La agricultura familiar es entendida, para los alcances de la Agenda Agropecuaria Andina, como todos los tipos de modelos de producción basados en la familia, la agricultura, la silvicultura, la pesca, el pastoreo y la acuicultura que incluye a campesinos, indígenas, comunidades tradicionales, pescadores, agricultores de las zonas de montaña, silvicultores y pastores. Es uno de los componentes más importantes del sistema agroalimentario en los países de la CAN y Latinoamérica¹⁵.

Dentro de los estudios enfocados en la agricultura familiar existe un consenso generalizado en torno a la invisibilidad del aporte de las mujeres rurales productoras, a la seguridad alimentaria y a la necesidad de tener derechos iguales a los de los hombres para acceder a los recursos financieros y no financieros.

Estimaciones oficiales señalan que si las productoras rurales tuvieran el mismo acceso que los hombres rurales a los recursos productivos y financieros, el rendimiento de sus cosechas se incrementaría entre un 20 y un 30%¹⁶.

Además, las mujeres rurales registran los más bajos índices de empleo y de acceso a los servicios básicos, y predominan en trabajos informales, baja calidad y remuneración¹⁷.

Analizar y evaluar las condiciones y factores que hacen posible la agricultura familiar, así como identificar los “puntos críticos” que afectan esta actividad económica permite establecer y desarrollar estrategias de gestión para fortalecerla y promover su desarrollo en el marco de la Agenda Agropecuaria Andina.

En ese sentido, la orientación de la Línea Estratégica de Agricultura Familiar se enfocará en promover la asociatividad como forma de acceso a créditos, mercados y bienes públicos, mediante el apoyo de herramientas tecnológicas y el empoderamiento de la mujer.

Problemática identificada

Los problemas críticos de esta línea estratégica son: el insuficiente acceso de la agricultura familiar a factores de producción, bienes y servicios financieros y no financieros, así como bienes; además de la brecha tecnológica y digital en procesos productivos y empresariales, con mayor incidencia en mujeres.

Al respecto se identificaron como causas principales las siguientes:

1. Poco acceso a los servicios de extensión rural, en especial para las mujeres rurales.
2. Débil asociatividad que limita los procesos productivos y comerciales, con inclusión de las mujeres rurales.
3. Débil integración y poco acceso a bienes y servicios con enfoque de género. Interculturalidad y generacional.

¹⁵ FAO y IFAD. 2019. Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028. Plan de acción mundial. Roma

¹⁶ IICA (2020). “Mujeres Rurales y Equidad ante la pandemia Covid-19”. Foros Regionales. Resumen. San José de Costa Rica.

¹⁷ IICA (2020). “Mujeres Rurales y Op. Cit



3. Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos

Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos

Objetivo

Fortalecer la cooperación técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los alimentos para lograr mayor productividad, competitividad y sostenibilidad en la gestión comunitaria de los sistemas nacionales de sanidad agropecuaria, y aprovechar las oportunidades comerciales del mercado subregional, de manera tal que se traduzca en mayor bienestar para las poblaciones rurales.

Consideraciones estratégicas

La Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos (SAIA) es un soporte estructural para la operación eficiente de las cadenas de valor y los sistemas alimentarios. La presencia de plagas y enfermedades generan pérdidas directas que se traducen en el uso ineficiente de los recursos dispuestos para la producción, y que se expresan en producciones subóptimas en calidad y cantidad, y en costos adicionales que incluye intervenciones necesarias para mitigar los efectos o las causas de los problemas. A su vez, la inocuidad de los alimentos a lo largo de la cadena de producción y comercialización son atributos fundamentales de la calidad de los alimentos, cuyas medidas son indispensables para asegurar que no representen un riesgo para la salud de los consumidores.

La Agenda Agropecuaria Andina considera a la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos como un activo país, respaldado por una institucionalidad nacional e internacional que vela por lograr estándares basados en ciencia, que impacten en lo mínimo el comercio internacional, o propendan por él y la seguridad alimentaria. La otra consideración que fundamenta la Agenda Agropecuaria Andina, en esta línea estratégica, es que los objetivos de comercio y el buen desempeño de la agricultura, dependen en buena parte del grado de desarrollo y desempeño de los servicios y sistemas nacionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

En ese sentido, la orientación de la línea estratégica de la Agenda en el tema de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria partirá del fortalecimiento de la institucionalidad, focalizado en lo normativo y en las capacidades para poder prevenir, mitigar y luchar contra los problemas, en una lógica nacional y regional.

Problemática identificada

Como resultado del proceso previo a la elaboración de esta agenda, se identificó como problema principal la limitada capacidad de las autoridades sanitarias para fortalecer los programas de prevención, manejo y control de plagas así como el de enfermedades para el acceso a mercados intra comunitarios y terceros países.

Además, se identificaron las siguientes causas:

1. Falta de iniciativas basadas en la cooperación para compartir e intercambiar información sobre estrategias para la gestión de asuntos sanitarios y fitosanitarios.
2. Insuficiente cooperación técnica entre los países de la CAN en temas de prevención, manejo y control de plagas y enfermedades.
3. Limitados recursos técnicos y financieros, a nivel comunitario, para la implementación y fortalecimiento de los programas de prevención y control de plagas y enfermedades.
4. Bajo desarrollo de capacidades en materia de intercambio de información sobre estrategias para la gestión de asuntos sanitarios y fitosanitarios.
5. Débil gestión a nivel comunitario para coordinar acciones de cooperación técnica ante la presencia de plagas y enfermedades comunes a los países.
6. Insuficiente gestión a nivel comunitario de la búsqueda de recursos financieros y técnicos para apoyar a los países miembros y sus programas de prevención y control de plagas y enfermedades.

Perfiles de proyectos de la Agenda Agropecuaria Andina

Las propuestas preliminares de perfiles de Proyectos Regionales de Cooperación Técnica, concretan las líneas estratégicas de la Agenda Agropecuaria Andina, y están enmarcados en las prioridades definidas por los países consignados a lo largo de la Agenda, y su ejecución se realiza a nivel multi-país en la región.

Estos proyectos enmarcados en la cooperación técnica proponen un conjunto de actividades articuladas, con el fin de producir bienes o servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas del ámbito regional, dentro de los límites programáticos y temporales de la Agenda.

Su ejecución busca generar el ambiente propicio y el fortalecimiento de las capacidades del sector público y privado en el marco institucional y misional agropecuario de los países y de las instancias regionales constituidas en la CAN, para la implementación de acciones multi-país, que conduzcan a la reactivación económica y social de la agricultura como propone la Misión de la presente Agenda Agropecuaria Andina.

La Agenda define un portafolio inicial de seis perfiles de proyectos preliminares, con criterios de flexibilidad y modularidad. Ambos criterios pensando en el carácter dinámico de la Agenda y la posibilidad de adaptarlos al contexto territorial y jurídico de cada país, no obstante están diseñados para ser ejecutados a nivel multi-país, bajo estrategias conjuntas de financiamiento.

Con certeza, en el devenir de la ejecución de la Agenda, surgirá la necesidad de ampliar o robustecer este portafolio de proyectos para responder a los cambiantes desafíos que el desarrollo de la Región Andina supone.

Los perfiles de proyectos propuestos requieren ser ratificados y detallados para su ejecución por los países, en la fase de ejecución. En el mismo sentido, resulta recomendable que los perfiles sean considerados dentro de los planes de trabajo de los comités correspondientes y afines al objetivo del proyecto.

Los perfiles de proyectos propuestos por la Agenda son:





4. ANEXOS

ANEXO 1. Detalle de los perfiles

ANEXO 1 Detalle de los perfiles

Perfil 1: Fortalecimiento y aceleración de la competitividad y crecimiento del comercio internacional en el sistema agroalimentario en la Región Andina

Caracterización

En los países que conforman la Comunidad Andina (CAN), uno de los principales retos está relacionado con la mejora de los rendimientos y la productividad. A pesar de que este desafío es diferenciado para cada una de los países miembros, productos y tipologías de productores, aún existe espacio para la mejora en procesos productivos desarrollados bajo estándares de calidad y sostenibilidad.

Para lograrlo, dentro de los factores clave a implementar está la mejora de los niveles de asistencia técnica presencial y digital para la producción agropecuaria actual y futura, incorporando innovación y tecnología, en camino hacia una agricultura de mayor precisión a lo largo de toda la cadena de valor. Complementariamente hay que destacar que la región tiene un alto potencial para la diversificación de la matriz productiva y energética, a partir del aprovechamiento sostenible que pueda generarse considerando su agro biodiversidad. Esto requiere que las iniciativas públicas y privadas fomenten el emprendimiento de nuevas opciones sustentadas en principios bioeconómicos con estrategias diferenciadas, que potencien la reactivación económica, el crecimiento del comercio y como consecuencia la mejora de la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables.

Además de las mejoras en aspectos productivos para fortalecer la competitividad de la región, es imperativo implementar acciones conjuntas entre los países en el comercio intrarregional que conduzcan a disminuir el contrabando de productos agroalimentarios. Este es un problema serio que perjudica las dinámicas comerciales y desincentiva la producción, sobre todo a nivel transfronterizo. Para facilitar el comercio intrarregional de manera adicional, es necesario facilitar procesos aduaneros buscando homologar los procedimientos y procesos en los puntos de frontera para que permitan un flujo eficaz y eficiente de mercancías tanto a nivel documental, como sanitario.

Estas acciones estratégicas, en lo comercial, deben ser acompañadas por el desarrollo de un sistema de monitoreo e información regional del comercio andino que permita, sobre la información de calidad, facilitar la toma de decisiones, tanto para los gestores de política pública como para las gestiones comerciales intra y extra regionales entre agentes privados. El acompañamiento de lo mencionado anteriormente, con un programa estructurado de fomento a las exportaciones que se potencie desde las entidades de promoción comercial de cada uno de los países, complementaría una estrategia integral orientada hacia el fomento de la competitividad andina impulsada desde el sector agroalimentario.

CAN



Marco institucional

La CAN está conformada por países miembros (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), órganos e instituciones. Estos órganos e instituciones están articulados en el Sistema Andino de Integración (SAI), el cual fue establecido mediante el Protocolo.

Perfil 2 Desarrollo de capacidades de las productoras y los productores agropecuarios organizados con énfasis en la Agricultura Familiar para emprender iniciativas de inserción formal en mercados de la Región Andina Modificadorio del Acuerdo de Integración Subregional Andino (Protocolo de Trujillo) suscrito en el año 1996.

La Secretaría General es el órgano ejecutivo y técnico de la CAN y en tal carácter actúa únicamente en función de los intereses de la Subregión. Dentro del ámbito de sus competencias, está encargada de administrar el proceso de la integración andina, de resolver los asuntos sometidos a su consideración y velar por el cumplimiento de los compromisos comunitarios¹⁸.

En materia de comercio de bienes, la CAN dispone de la normativa relacionada con los temas vinculados con: acceso a mercados, gravámenes y restricciones sobre el comercio de mercancías, normas de origen, procedimientos aduaneros y facilitación del comercio, política arancelaria y sistema andino de franja de precios, política de defensa de la libre competencia, defensa comercial, sanidad agropecuaria tanto vegetal como animal y de inocuidad alimentaria, insumos agrícolas, plaguicidas y calidad así como obstáculos técnicos al comercio.

El marco institucional regional existente (comités técnicos y grupos de trabajo) se articula con la institucionalidad pública y privada a nivel de cada país, por lo que, para este proyecto, es recomendable mantener esta interacción en todos los componentes y acciones que se propongan para fortalecer la institucionalidad existente, y complementar acciones conducentes que permitan un intercambio de experiencias y capitalización con visión regional.

Enfoques, estrategias, o metodologías a aplicar

El enfoque que tiene este proyecto se sustenta en los elementos centrales de los sistemas agroalimentarios¹⁹ buscando con visión integral una mejora en los procesos de producción, comercio y fomento del consumo en las principales cadenas productivas priorizadas en la región, considerando aspectos productivos, comerciales, sociales y ambientales.

¹⁸ Decisión 409, Reglamento de la Secretaría General de la Comunidad Andina.

¹⁹ Sistema agroalimentario es un concepto complejo, dinámico y comprensivo, que hace referencia a un conjunto de cadenas productivas, instaladas en un territorio determinado (rural, pero también urbano), que operan gracias a la dinámica de actores sociales, en un determinado contexto macroeconómico.

DETALLE DEL PERFIL 1: Fortalecimiento y aceleración de la competitividad y crecimiento del comercio internacional en el sistema agroalimentario en la Región Andina

Línea estratégica

El comercio y desarrollo de los agro negocios

Nombre del proyecto

Fortalecimiento y aceleración de la competitividad y crecimiento del comercio internacional en el sistema agroalimentario en la Región Andina

Objetivo general

Dinamizar la aceleración de la competitividad considerando los procesos productivos y el crecimiento del comercio internacional del sistema agroalimentario, a partir de cadenas productivas estratégicas y priorizadas en las organizaciones productivas por los países de la CAN tomando en cuenta la revalorización de la agrobiodiversidad existente

Objetivos específicos	Productos	*Actividades macro	Resultados
1 Mejorar la productividad en cadenas productivas estratégicas para los países y la región a partir de asistencia técnica presencial y virtual que fomente la innovación tecnológica, el desarrollo de propiedad intelectual, la biodiversidad nativa y la agricultura de precisión y la producción sostenible.	Sistema de gestión de conocimiento que permita contar con mecanismos de asistencia técnica presencial y virtual a partir de la experiencia de los profesionales de la región que trabajan en el sector agroalimentario.	<p>Construir un catálogo digital permanente de nuevos productos agroalimentarios vinculados a principios de bioeconomía y agrobiodiversidad de la región y socializar la herramienta entre las instituciones vinculadas y actores del sistema agroalimentario.</p> <p>"Proponer un espacio de encuentros agroempresariales andinos para promover los productos con potencial de la agrobiodiversidad".</p> <p>Elaborar e implementar un plan anual de espacios de intercambios de experiencias, conocimientos y buenas prácticas comerciales de la región.</p>	<p>Estrategia regional basada en principios de bioeconomía que permita identificar el potencial de nuevos productos agroalimentarios a desarrollar a partir del potencial de agrobiodiversidad de la región.</p> <p>"Intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas comerciales para la implementación de programas de fortalecimiento de capacidades que permitan mayor aprovechamiento comercial de los productores agroalimentarios de la región andina, brindando oportunidad a las organizaciones de los pequeños agricultores".</p>
2 Modernizar los procesos y procedimientos comerciales intra regionales, generando una integración regional y propiciando mecanismos de articulación con los grupos relacionados a la eliminación o disminución del contrabando para la mejora de la integración aduanera regional, en especial en las áreas sanitarias y procedimentale.	Comunicaciones internas al Grupo Ad Hoc de comercio ilícito y al Comité Andino de Asuntos Aduaneros solicitando evaluar priorizaciones en sus planes de trabajo, acciones de lucha contra el contrabando, a fin de fortalecer la competitividad agroexportadora de la región andina en los mercados internacionales.	Desarrollar un modelo gestión que permita la transferencia de información al Grupo Ad Hoc de comercio ilícito y al Comité Andino de Asuntos Aduaneros.	Mecanismos de articulación que apoyan el trabajo de los grupos relacionados con la eliminación o disminución del contrabando fortalecidos.
3 Fomentar el comercio extra regional por medio de plataformas de exportación y otros mecanismos que impulsen y fortalezcan la promoción comercial de productos.	"Talleres, asesorías y asistencia técnica para promover el comercio digital e incrementar la efectividad comercial de productos agroalimentarios de la región andina durante el desarrollo de mecanismos y plataformas de articulación y promoción comercial enfocados en el potencial de agrobiodiversidad de la región".	<p>Generar e implementar una malla de formación comercial para productores de la región andina.</p> <p>Contar con una base de datos de planes, programas y proyectos regionales, considerando aquellos binacionales ligados con temas de asistencia técnica agropecuaria tanto presencial como virtual que promuevan acciones para el comercio digital, la efectividad comercial y la promoción del potencial de la agrobiodiversidad de la región.</p> <p>* Estas actividades pueden variar en el desarrollo de los proyectos y su validación con las delegaciones de la CAN.</p>	"Productores capacitados en el conocimiento de las condiciones de acceso de los productos agroalimentarios de la Región Andina a los mercados internacionales".

Perfil 2: Desarrollo de capacidades de las productoras y productores agropecuarios organizados con énfasis en la agricultura familiar para emprender iniciativas de inserción formal en mercados de la Región Andina

Caracterización

La vinculación sostenible de los pequeños y medianos productores rurales a mercados en crecimiento en el contexto de una economía abierta es un reto, sobre todo para la agricultura familiar. Partiendo de las lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas en experiencias puntuales en la Región Andina, como es el caso de Colombia, se ha propuesto este perfil de proyecto.

El principal propósito de la estrategia es contribuir a reducir la incertidumbre y los riesgos que caracterizan los procesos de comercialización agropecuaria, a través de la formalización de la participación de los mercados de pequeños y medianos productores rurales, con especial énfasis de la agricultura familiar, mediante el desarrollo de capacidades. Generando de esta forma, una mayor equidad en la distribución de las utilidades producidas a lo largo de la cadena de comercialización agropecuaria.

Marco institucional

Bolivia



La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, como Plan General de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien (PGDES) a largo plazo, en su Pilar 4 “Soberanía Científica y Tecnológica con Identidad Propia”, instituye que Bolivia tiene que desarrollar innovación, conocimiento y tecnología en las áreas productivas. El Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016 – 2020, dispone que la innovación y difusión de tecnologías en alimentos altamente nutritivos, es una de las acciones del resultado 127. “Se ha innovado y diseminado tecnología para incrementar la productividad, capacidad productiva y transformación de productos nutritivos (quinua, maíz, trigo, tarwi, amaranto, kañawa, entre otros).

El Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral (PSARDI) 2016 – 2020 del MDRyT establece como una de sus políticas el Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria, Pesquera y Forestal, debiendo fortalecer institucionalmente a las entidades dependientes para la investigación agropecuaria y forestal.

El Inciso f) del Artículo 112, del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, de la Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional, señala que una de las atribuciones del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario – VDRA, dependiente del MDRyT, es la de garantizar la asistencia técnica y establecer mecanismos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en todo el proceso productivo y de agregación de valor de la producción agropecuaria y forestal.



La necesidad de establecer políticas que contribuyan a la generación de sistemas de comercialización agropecuaria más eficientes para los productores del agro, cobra relevancia desde la Constitución Política de Colombia, la cual establece en el artículo 64 que: “Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa,(...) a la comercialización de productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos”. De manera complementaria, en el artículo 66 establece la Constitución la posibilidad de reglamentar “condiciones especiales del crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, como también los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales” (Presidencia de la República de Colombia, 1991).

Al respecto, la Ley 101 de 1993 “Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero”, desarrolla los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución Política de Colombia, definiendo las diferentes funciones y competencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (en adelante MADR).

Entre otros propósitos de esta ley, el artículo lo incluye:

1. Otorgar especial protección a la producción de alimentos;
2. Adecuar el sector agropecuario y pesquero a la internacionalización de la economía, sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional;
3. Promover el desarrollo del sistema agroalimentario nacional;
4. Elevar la eficiencia y la competitividad de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros mediante la creación de condiciones especiales;
5. Impulsar la modernización de la comercialización agropecuaria y pesquera;
6. Procurar el suministro de un volumen suficiente de recursos crediticios para el desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras, bajo condiciones financieras adecuadas a los ciclos de las cosechas y de los precios, al igual que a los riesgos que gravitan sobre la producción rural;
7. Crear las bases de un sistema de incentivos a la capitalización rural y a la protección de los recursos naturales;
8. Favorecer el desarrollo tecno-lógico del agro, al igual que la prestación de la asistencia técnica a los pequeños productores, conforme a los procesos de descentralización y participación;
9. Determinar las condiciones de funcionamiento de las cuotas y contribuciones parafiscales para el sector agropecuario y pesquero;
10. Propender por la ampliación y fortalecimiento de la política social en el sector rural;
11. Garantizar la estabilidad y claridad de las políticas agropecuarias y pesqueras en una perspectiva de largo plazo; así como,
12. Estimular la participación de los productores agropecuarios y pesqueros, directamente o a través de sus organizaciones representativas, en las decisiones del Estado que los afecten.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (Ley 1955 de 2019): “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, el MADR asume la responsabilidad, como autoridad sectorial, de dirigir y coordinar la ejecución de las estrategias de desarrollo agropecuario y rural. Específicamente en la línea E. “Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural”, definidas en el “Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos”.

El objetivo general establecido en el PND 2018-2022, para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural, se define como “Impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y agroindustrial y el desarrollo rural, promoviendo condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, la inversión privada, la innovación y el emprendimiento para la generación de oportunidades de crecimiento y bienestar de toda la población rural”.

Entre los objetivos específicos, el PND 2018-2022 establece; “Promover la transformación productiva agropecuaria, por medio del ordenamiento de la producción, el desarrollo de clústeres y cadenas de valor agroindustriales, que integren la producción industrial con la de pequeños y medianos productores”, definiendo como responsabilidad del MADR desarrollar “instrumentos para la planificación de bienes y servicios públicos, basados en los ejercicios de ordenamiento de la producción agropecuaria que optimicen la oferta en función de la demanda; promoviendo la agricultura por contrato, los encadenamientos productivos y otros mecanismos para lograr un mercado agropecuario más competitivo”.

Siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el MADR formuló la política de desarrollo agropecuario y rural “Campo para la equidad”. Esta política tiene como objetivo “Impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y el desarrollo rural, promoviendo condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, la inversión, el emprendimiento y el desarrollo agroindustrial para mayor equidad rural”, y se fundamenta en tres pilares: 1. Desarrollo Rural; 2. Productividad + Rentabilidad = Equidad y 3. Institucionalidad Moderna y Tecnificada. Concretamente, en el marco del pilar 2, el MADR ha diseñado y puesto en marcha la estrategia de comercialización agropecuaria denominada “Coseche y venta a la Fija” basada en el modelo de Agricultura por Contrato.

Ecuador



La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 304, señala que la política comercial tendrá los siguientes objetivos:

1. Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.
2. Regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial.
3. Fortalecer el aparato productivo y la producción nacional.
4. Contribuir a que se garanticen la soberanía alimentaria y energética, y se reduzcan las desigualdades internas.
5. Impulsar el desarrollo de las economías de escala y del comercio justo.
6. Evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas, particularmente en el sector privado, y otras que afecten el funcionamiento de los mercados.

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) es la institución rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, promueve la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria. Está compuesto por el Viceministerio de Desarrollo Rural y el de Desarrollo Productivo Agropecuario.

Entre los objetivos estratégicos vinculados al acceso a mercados, se tiene:

1. Incrementar el acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria.
2. Fortalecer los sistemas agropecuarios y forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.
3. Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.

Perú



Según la Constitución de la República del Perú, en el artículo 59, se menciona el Rol Económico del Estado. “El Estado estimula la creación de riqueza y garantiza la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria. El ejercicio de estas libertades no debe ser lesivo a la moral, ni a la salud, ni a la seguridad públicas. El Estado brinda oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier desigualdad; en tal sentido, promueve las pequeñas empresas en todas sus modalidades”.

El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) trabaja en el fomento del comercio con los siguientes organismos públicos adscritos:

1. Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA): ente rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria como Organismo Técnico Especializado (OTE), enfocado en la provisión de servicios especializados (investigación y transferencia de tecnología) en materia de Innovación Agraria.
2. Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (SENASA): Organismo Técnico Especializado con autoridad oficial en materia de sanidad agraria, calidad de insumos, producción orgánica e inocuidad agroalimentaria.
3. Sierra y Selva Exportadora (SSE): organismo público ejecutor que promueve el acceso a los mercados de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva, de manera competitiva y sostenible.

Enfoques, estrategias, o metodologías a aplicar

El enfoque que tiene este proyecto se sustenta en el desarrollo de capacidades de las productoras y productores agropecuarios organizados con énfasis en la Agricultura Familiar, pues se considera a este sector clave, en el desarrollo rural, y quienes más requieren de acciones de apoyo. Promover estrategias para el desarrollo de capacidades permitirá el desarrollo de iniciativas de inserción formal en mercados de la Región Andina.

DETALLE DEL PERFIL 2: Desarrollo de capacidades de las productoras y productores agropecuarios organizados con énfasis en la agricultura familiar para emprender iniciativas de inserción formal en mercados de la Región Andina

Línea estratégica

El comercio y desarrollo de los agronegocios

Nombre del proyecto

Desarrollo de capacidades de las productoras y productores agropecuarios organizados con énfasis en la Agricultura Familiar para emprender iniciativas de inserción formal en mercados de la Región Andina.

Objetivo general

Fortalecer las capacidades de pequeños y medianos productores, productoras y de agricultores, agricultoras de la Agricultura Familiar para su inserción formal en mercados.

Objetivos específicos	Productos	*Actividades macro	Resultados
1 Desarrollar un diagnóstico de las capacidades de los pequeños y medianos productores, así como productoras y productoras de la Agricultura Familiar de la Región Andina para emprender iniciativas de Agricultura por Contrato identificando lecciones aprendidas y experiencias exitosas.	Diagnóstico de las capacidades de los pequeños y medianos productores, así como productoras y productoras de la Agricultura Familiar de la Región Andina para emprender iniciativas de Agricultura por Contrato. Repositorio de lecciones aprendidas y experiencias exitosas de la Agricultura por Contrato en la Región Andina.	Desarrollar un diagnóstico o línea base de las capacidades existentes de productores agropecuarios de la región en sus diferentes niveles de configuración productiva para el desarrollo de modelos de comercialización bajo el sistema de Agricultura por Contrato. Crear un repositorio digital y un sistema de publicaciones sobre lecciones aprendidas en sistemas de formalización de la comercialización, como la Agricultura por Contrato.	Diagnóstico de las capacidades de los pequeños y medianos productores, así como productoras y productoras de la Agricultura Familiar de la Región Andina para emprender iniciativas de Agricultura por Contrato. Lecciones aprendidas y experiencias exitosas sistematizadas de la Agricultura por Contrato en la Región Andina.
2 Diseñar e implementar una estrategia para la inserción formal de los pequeños y medianos productores, así como productoras y productoras de la Agricultura Familiar en mercados de la Región Andina.	Estrategia para la inserción formal de los pequeños y medianos productores, así como productoras y productoras de la Agricultura Familiar de la Región Andina en mercados agroalimentarios. Plan de Acción para la inserción formal de los pequeños y medianos productores, así como productoras de la Agricultura Familiar de la Región Andina en mercados agroalimentarios.	Diseñar una estrategia y un plan de acción de inserción formal en mercados de la Región Andina para pequeños y medianos productores, así como productoras de la Agricultura Familiar. Socializar la estrategia y el plan de acción de inserción formal en mercados de la Región Andina para pequeños y medianos productores, así como productoras de la Agricultura Familiar.	Estrategia para la inserción formal de los pequeños y medianos productores, así como productoras y productoras de la Agricultura Familiar en mercados de la Región Andina. Plan de Acción implementado para la inserción de los pequeños y medianos productores, así como productoras de la Agricultura Familiar en mercados de la Región Andina.
3 Desarrollar eventos para el intercambio de experiencias sobre formas de organización e inserción de los pequeños y medianos productores, así como productoras y productoras de la Agricultura Familiar en mercados de la Región Andina.	Eventos desarrollados de intercambio de experiencias (Con el objetivo de conocer los casos de éxito de Agricultura por contrato). Visitas guiadas realizadas para conocer experiencias exitosas de Agricultura por Contrato.	Construir una agenda anual de eventos. Generar un plan de visitas entre los países de la región. * Estas actividades pueden variar en el desarrollo de los proyectos y su validación con las delegaciones de la CAN.	Intercambio de experiencias exitosas sobre Agricultura por Contrato. Realización de visitas guiadas para conocer experiencias exitosas de Agricultura por Contrato.

Perfil 3: Asociatividad para la mejora de la competitividad de las mujeres rurales de la agricultura familiar de los países de la Región Andina

Caracterización

La pandemia mundial ocasionada por la COVID-19 generó un choque económico sin precedentes en los países de la Región Andina que, al ser pequeñas economías especializadas en la exportación de materias primas y débilmente integradas en los eslabones intermedios de las cadenas globales de valor²⁰, tuvieron una caída en su Producto Interno Bruto.

Específicamente el sector agropecuario no tuvo un comportamiento negativo en el PIB; para el conjunto de países de la Comunidad Andina su crecimiento fue del 0.4%²¹, demostrando el alto potencial de esta actividad para la reactivación económica de la Región.

El sector agropecuario en los países de la CAN está compuesto en una cifra importante de predios con agricultura familiar. Esta forma de producción tiene grandes ventajas en el marco de la reactivación económica puesto que:

- Se da en espacios abiertos.
- Respeta el distanciamiento entre personas.
- No genera aglomeraciones²².

No obstante, a pesar de sus ventajas presenta debilidades como las barreras para la participación de las mujeres, pues se han evidenciado roles y estereotipos de género que contribuyen a que la orientación formativa y laboral de las comunidades rurales continúe siendo segregada, y a que las mujeres sigan manteniendo un papel vinculado a las tareas productivas, reproductivas y comunitarias, es decir, continúa existiendo una división de las tareas por sexos²³.

Es de notar que la baja asociatividad organizacional y agroempresarial de las mujeres está relacionada no solo con la menor disponibilidad de tiempo dada sus labores productivas, reproductivas y comunitarias, sino también con su bajo acceso a activos productivos y sus bajas capacidades productivas individuales.

Según la investigación de la CEPAL se tiene que:

En las Unidades Productivas Agropecuarias (UPA), donde solo los hombres toman las decisiones productivas, el 18,4% recibió asistencia técnica, mientras que en las UPA donde solo las mujeres toman las decisiones el porcentaje fue de 13%. También se encuentra que, de la totalidad de créditos otorgados a personas naturales en el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, entre enero y octubre de 2019, solo el 34,8% fueron destinados a mujeres. Además de lo anterior, el acceso de las mujeres a la tierra es limitado, y en los casos en que tienen acceso, la extensión de tierra es pequeña²⁴.

²⁰ BID (2020). COVID-19 el impacto del shock externo en las economías de la región andina. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/-COVID-19-El-impacto-del-choque-externo-sobre-las-economias-de-la-region-andina.pdf>

²¹ Cuentas Nacionales Trimestrales de la Comunidad Andina, Segundo trimestre 2020

²² Banco Mundial (2020). ¿Cuál es el futuro de la agricultura en un mundo post pandemia? Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/11/12/future-of-agriculture-in-a-post-pandemic-world-latin-america>

²³ Balance actual del Proyecto INTEGRA, Mujeres de las Cooperativas y Liderazgo Empresarial. Disponible en: <https://www.agro-alimentarias.coop/noticias/ver/MzYwOQ==>

²⁴ Ballara y Parada. (2009) El empleo de las mujeres rurales Lo que dicen las cifras. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/1346>

Por otro lado, la presencia y solidez de las formas asociativas es una clara muestra del capital social de la sociedad, sea cual fuere su actividad y su entorno. Permite entre varios aspectos, en el caso de la agricultura familiar, fortalecer capacidades para enfrentar: debilidades en los mercados, el escaso acceso a tecnologías apropiadas, los bajos niveles de productividad y calidad, el escaso poder de negociación, y las restricciones de acceso a fuentes de financiamiento. Así mismo, aprovechar las ventajas de la asociatividad en términos de desarrollo de capital humano y social, puede mejorar las posibilidades de producción y comercialización de los agricultores familiares²⁵.

Por ende, y para fortalecer la agricultura familiar y la participación activa y remunerada de la mujer, se hace necesario fortalecer en las organizaciones andinas los procesos de asociatividad, tanto a nivel de organizaciones de base como agroempresariales de cara a una mayor comercialización.

Por ende, y para fortalecer la agricultura familiar y la participación activa y remunerada de la mujer, se hace necesario fortalecer en las organizaciones andinas los procesos de asociatividad, tanto a nivel de organizaciones de base como agroempresariales de cara a una mayor comercialización.

La asociatividad permite dejar atrás el aislamiento y el individualismo para potenciar, al mismo tiempo, los recursos técnicos, económicos y humanos, a través de la sinergia del colectivo, para de esta manera acceder a infraestructura, maquinarias y equipos y la optimización de las condiciones de negociación frente a intermediarios, así como también lograr imprimir un mayor valor agregado y generar costos de escala en la compra de insumos y materias primas. En general, la agricultura familiar presenta procesos de asociatividad débiles que se traducen en un bajo acceso a mercados y sistemas de créditos. Además de lo anterior, resulta importante destacar la dimensión socio-cultural propia de la agricultura familiar en la generación de vínculos interpersonales e intergeneracionales, las tradiciones y costumbres. La participación en la vida comunitaria y las formas de organización asociativa, a partir del establecimiento de relaciones y estrategias reforzadas por los valores de solidaridad y compromiso a largo plazo son características de la agricultura familiar²⁶.

Marco institucional

Los países andinos tienen una amplia red interinstitucional de apoyo a la agricultura familiar y que converge en el fomento de la asociatividad, mediante el encadenamiento entre organizaciones y entre actores de la cadena como forma de acceder a más y mejores mercados. Por nombrar algunos ejemplos, la CAN recibe el apoyo del IICA y la FAO para el trabajo de acompañamiento a este tipo de actividad.

Así mismo, la Agenda Agropecuaria Andina estableció como línea estratégica a la agricultura familiar y mujer rural atendiendo a su potencial económico y social, dado que en América Latina el 23% de las tierras agrícolas está en manos de agricultores familiares, mientras que los países andinos tienen el 13%²⁷, construyendo una línea de acción estratégica para el crecimiento de la agricultura.

Por otro lado, Naciones Unidas proclamó el Decenio la Agricultura Familiar 2019-2028²⁸ como marco para que los países desarrollen políticas e inversiones públicas que den soporte a la agricultura familiar, estableciendo la necesidad de profundizar en las accio-

²⁵ IICA (2018). Programa de Capacitación sobre Gestión Agroempresarial y Asociativa San José, Costa Rica.

²⁶ FAO. (2014). Agricultura familiar en América Latina y el Caribe. Recomendaciones de políticas. Santiago de Chile

²⁷ FAO. EL TRABAJO DE LA FAO EN LA AGRICULTURA FAMILIAR Prepararse para el Decenio Internacional de Agricultura Familiar (2019-2028) para alcanzar los ODS. Disponible en: <http://www.fao.org/3/ca1465es/CA1465ES.pdf>

²⁸ FAO.DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR 2019-2028. Plan de acción mundial. Disponible en: <http://www.fao.org/3/ca4672es/ca4672es.pdf>

nes asociativas como eje estratégico para el crecimiento económico, social y ambiental de los territorios y sus pobladores que hacen parte de la agricultura familiar.

A su vez la cooperación internacional viene manejando el concepto de Asociatividad Rural Productiva como el proceso de trabajo colectivo, con cohesión social e integración de recursos a través de diversas formas asociativas, que busca potenciar el desarrollo territorial sostenible mediante el incremento de la productividad y la sostenibilidad de las actividades económicas rurales.

Bajo esta definición, se engloban cooperativas agropecuarias, asociaciones campesinas, asociaciones agropecuarias y demás formas organizacionales que tengan fines productivos o comerciales, y que se desarrollen en el sector agricultura y desarrollo rural. Por su parte el IICA cuenta dentro de sus programas el desarrollo territorial y agricultura familiar con intervenciones en los países de la Comunidad Andina, Honduras, Brasil, Chile, Costa Rica, entre otros, profundizando en la asociatividad y generación de capacidades entre organizaciones.

La FAO, con su Iniciativa Regional de Agricultura Familiar y Sistemas Agrícolas Inclusivos para el desarrollo rural sostenible, tiene como objetivo mejorar el acceso de los agricultores familiares a los recursos productivos (la tierra, el agua, la energía, la infraestructura), así como a servicios rurales financieros (créditos, seguros) y no financieros (apoyo técnico, innovación, conocimiento)²⁹. Ante los elementos anteriores los países de la CAN disponen de un marco institucional robusto que permite aunar esfuerzos.

Enfoques, estrategias o metodologías a aplicar

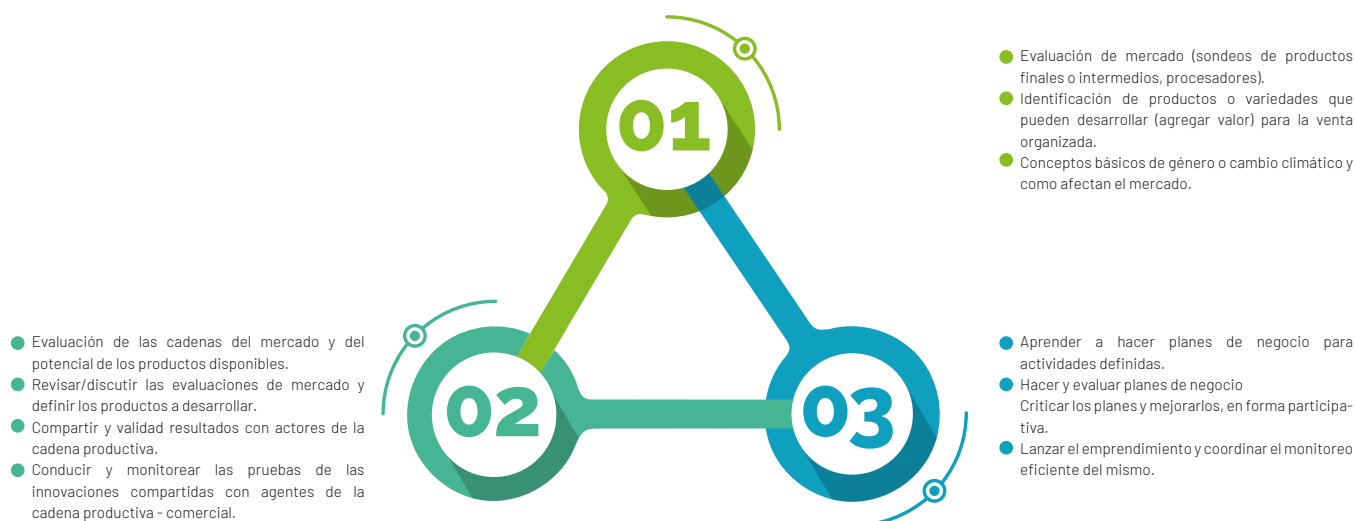
Tras el trabajo mancomunado de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú en el diseño de una Agenda Agropecuaria Andina se identificaron causas y problemas que afectan a la agricultura familiar en la Región, a saber, son:

- Poco acceso a los servicios de extensión rural, en especial para las mujeres rurales.
- Débil integración y poco acceso a bienes y servicios con enfoque de género, interculturalidad y generacional.
- Débil asociatividad en la agricultura familiar que limita los procesos productivos y comerciales, con inclusión de las mujeres rurales. Con las anteriores causas identificadas se busca generar un proyecto que mediante el fortalecimiento de la asociatividad mejore el acceso a los servicios de extensión rural y demás bienes y servicios con un enfoque de género, intercultural y generacional.

La metodología propuesta para realizar el proceso de acompañamiento y formación en asociatividad empresarial para la agricultura familiar es la Escuela de Negocios para Agricultores (ENA) que se ha desarrollado en países con alta presencia de agricultura familiar como India, Indonesia y Filipinas, con muy buenos resultados.

²⁹ 9 Ibid. pág. 26

Gráfico 4 Resumen esquemático de la metodología ENA



ENA

La ENA es un enfoque de aprendizaje de acción participativa para apoyar la participación de grupos de productores, quienes se beneficiarán de la cadena productiva agrícola guiados por un marco de trabajo curricular basado en la cadena de mercado, a través de una serie de actividades de aprendizaje, incluyendo la interacción con otros actores de la cadena e interesados que hagan parte de la Comunidad Andina³⁰.

Ante la importancia de un proceso de acompañamiento integral a la metodología ENA se le incluirá un componente transversal de formación en habilidades blandas y duras, incluyendo habilidades gerenciales, técnicas, empresariales, de negociación y gobernabilidad requeridas para negociar y sostener mecanismos de asociatividad empresarial.

³⁰ CIP (Centro Internacional de la Papa). (2017). Escuelas de Negocios para Agricultores en un mundo cambiante: Un manual con enfoque climático inteligente y sensible al género para fortalecer los emprendimientos de productores. 2 volúmenes. Centro Internacional de la Papa. Lima, Perú

DETALLE PERFIL 3: Asociatividad para la mejora de la competitividad de las mujeres rurales de la agricultura familiar de los países de la Región Andina

Línea estratégica

Agricultura familiar y mujer rural

Nombre del proyecto

Asociatividad para la mejora de la competitividad de las mujeres rurales de la Agricultura Familiar de los países de la Región Andina.

Objetivo general

Fortalecer las capacidades asociativas, comerciales y empresariales de las mujeres rurales de la Agricultura Familiar para potenciar su inclusión en el mercado e incidir en la innovación y consolidación de las ventajas competitivas en un contexto de cambio climático y con enfoque de género.

Objetivos específicos	Productos	*Actividades macro	Resultados
Fomentar una participación incluyente y efectiva de las mujeres rurales en las actividades de la agricultura familiar, así como en los órganos de gestión de las asociaciones, cooperativas y otras formas organizativas.	Guía de criterios para el fomento de la asociatividad, el cooperativismo y otras formas organizativas de las mujeres rurales de la Agricultura Familiar en la Región Andina.	<p>Desarrollar un diagnóstico de las capacidades organizativas en sus diferentes niveles de configuración productiva y asociativa de las mujeres rurales de la Agricultura Familiar en la Región Andina.</p> <p>Implementar un proceso de formación para brindar las herramientas a las organizaciones de mujeres rurales y mixtas de la Agricultura Familiar para que puedan garantizar el compromiso de los líderes y directivas de las asociaciones a partir de la evaluación de las capacidades y recursos de estos grupos.</p> <p>Desarrollar una propuesta de foros para compartir experiencias exitosas de asociatividad en la Región Andina.</p>	<p>Mejores prácticas organizativas y de asociatividad en los grupos beneficiarios.</p> <p>Organizaciones de mujeres rurales y mixtas de la Agricultura Familiar empoderadas lideran los órganos de gestión de las cooperativas y otras formas organizativas.</p> <p>Mujeres rurales de la Agricultura Familiar empoderadas participando efectivamente en los órganos de gestión de las cooperativas y otras formas organizativas.</p>
Formar a los grupos que se enmarcan en la Agricultura Familiar para el fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales con enfoque de género.	Programa temático de asistencia técnica e innovación tecnológica vinculado a la comercialización dirigido a mujeres rurales con enfoque de género intercultural e intergeneracional en la Región Andina.	<p>Realizar un diagnóstico del nivel de acceso a asistencia técnica, herramientas de innovación y tecnología en temas comerciales de las mujeres rurales en la Región Andina.</p> <p>Desarrollar una propuesta de asistencia técnica en base al diagnóstico para los Ministerios de Agricultura y sus organizaciones vinculadas que promueva la participación de las mujeres rurales en los mercados con enfoque de género intercultural e intergeneracional.</p> <p>Crear y difundir un catálogo de tecnologías para la Agricultura Familiar que agrupa máquinas, herramientas, programas y otros dispositivos tecnológicos construidos en los países de la Región Andina compartidos en encuentros diseñados para este fin.</p>	<p>Organizaciones de mujeres rurales y mixtas de la Agricultura Familiar con capacitación y asistencia técnica en fortalecimiento organizacional y comercialización, gestión empresarial e innovación tecnológica.</p>
Identificar los criterios que fomenten la asociatividad con enfoques diferenciales para fortalecer los mecanismos de articulación comercial de las mujeres rurales de la Agricultura Familiar a partir de la revisión de herramientas existentes e innovaciones.	Capacitación tributaria, previsional y jurídica para organizaciones de mujeres rurales de la Agricultura Familiar.	<p>Implementar un proceso de formación en temas tributarios, previsionales y jurídicos para organizaciones de mujeres rurales de la Agricultura Familiar.</p> <p>Desarrollar un análisis de criterios que fomenten la asociatividad con enfoques diferenciales.</p>	<p>Organizaciones de mujeres rurales y mixtas con capacitación en educación económica y financiera con énfasis en materia tributaria previsional y jurídica.</p> <p>Organizaciones de mujeres rurales y mixtas de la Agricultura Familiar acceden a procesos de comercialización de organizaciones gubernamentales y privadas.</p>
Fortalecer la asociatividad, cooperativismo y otras formas organizativas a nivel de base en la Agricultura Familiar mediante procesos de aprendizaje participativo que permitan la promoción de sus beneficios y la identificación de fortalezas y debilidades organizativas, bajo un enfoque de género y diferencial.	Proyecto piloto regional de fortalecimiento organizacional y de asistencia técnica de mujeres rurales de la agricultura familiar para su vinculación en mejores condiciones a los mercados locales y regionales; con enfoque de género, diferencial, intercultural e intergeneracional.	<p>Implementar un proceso piloto de fortalecimiento de la asociatividad, cooperativismo y otras formas organizativas a nivel de base en la Agricultura Familiar.</p> <p>* Estas actividades pueden variar en el desarrollo de los proyectos y su validación con las delegaciones de la CAN.</p>	<p>Formas organizativas fortalecidas en los componentes asociativos, comerciales y empresariales con enfoque de género intercultural y étnico para su promoción en mercados regionales y nacionales, mediante el fortalecimiento de circuitos cortos de comercio.</p>

Perfil 4: Fortalecimiento de capacidades que contribuyan al cierre de brechas tecnológicas en los procesos productivos sostenibles, comerciales y empresariales de la agricultura familiar de la Comunidad Andina con énfasis en las mujeres rurales.

Caracterización

La agricultura familiar, entendida como todos los tipos de modelos de producción basados en la familia en la agricultura, la silvicultura, la pesca, el pastoreo y la acuicultura, y que incluye a campesinos, indígenas, comunidades tradicionales, pescadores, agricultores de las zonas de montaña, silvicultores y pastores es uno de los componentes más importantes del sistema agroalimentario en los países de la CAN y Latinoamérica³¹.

En América Latina, la agricultura familiar está compuesta por el 14% de la población total y genera entre el 30% y 40% del PIB agrícola, aportando más del 60% del empleo rural; en extensión representa más del 80% de las unidades productivas y ocupa entre el 30% y el 60% de la superficie agropecuaria y forestal convirtiéndose de esta manera en el principal abastecedor de la canasta básica de consumo de alimentos en todos los países.

En Perú, la agricultura familiar representa aproximadamente el 97% del total de las Unidades Agropecuarias - UA (aproximadamente 2.2 millones de UA) en la que laboran más del 83% de los trabajadores agrícolas (Ministerio de Agricultura y Riego, 2015).

Por su parte, los productores familiares campesinos representan el 75% de la agricultura en Ecuador. En Colombia, la agricultura campesina, familiar y comunitaria (concepto que en Colombia reúne a la agricultura familiar) representa el 75% de las unidades productivas registradas por el Censo Nacional Agropecuario de 2014 (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2018).

Finalmente, en Bolivia el 83% (722.100) de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPA's) corresponden a la agricultura familiar (Censo Nacional Agropecuario 2013) (Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, 2013)³², quienes utilizan mano de obra predominantemente familiar.

Los agricultores familiares y movimientos agroecológicos de la Comunidad Andina, a pesar de la coyuntura del COVID-19, han cumplido un rol importante para la promoción y el sostenimiento de iniciativas con potencial para atender la precaria situación prevaleciente en el campo. Sin embargo, una aproximación a la situación actual de la agricultura familiar en los países de la CAN, realizada en el Encuentro Trilateral entre Colombia, Ecuador y Perú en (2020) y algunos datos indagados para este texto en relación a Bolivia, muestran la necesidad de profundizar el uso de bienes y servicios vinculados a los mercados locales y mercados potenciales externos, conocimiento de sistemas de información que contribuyan a caracterizar y registrar a los agricultores familiares.

En Perú, su sistema ha facilitado la tipificación de los agricultores familiares para la formulación de medidas que respondan a sus necesidades específicas, permitiendo centrarse en la población más vulnerable. De igual manera, en Ecuador, la herramienta de Diagnóstico Integral de Organizaciones ha orientado el diseño e implementación de instrumentos de política, según las capacidades de las asociaciones de productores y se ha diseñado la estrategia del registro y Sello de la Agricultura Familiar Campesina (Sello AFC), en 2017 como

³¹ FAO y IFAD. (2019). Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028. Plan de acción mundial. Roma

³² Instituto Nacional de Estadística de Bolivia. (2015). Censo Agropecuario 2013. La Paz, Bolivia.pág.33

parte del diseño de políticas públicas. Por el contrario, en Colombia, la falta de registros de agricultores familiares ha dificultado la implementación de estrategias, como los sellos y las compras públicas de alimentos de la agricultura familiar.

En relación con el anterior punto, la asociatividad está estrechamente ligada a la generación de capacidades y oportunidades de comercialización dirigidas a los agricultores familiares, como los circuitos cortos de comercialización. Mientras en Perú y Colombia este tipo de modelos se han centrado en mercados locales o mercados campesinos, en Ecuador, a través de la estrategia de Circuitos Alternativos de Comercialización (CIALCO), se han identificado diferentes nichos de mercado y diversificando las alternativas de circuitos cortos (ventas directas, promoción de agroturismo, ferias comerciales, contratos con la agroindustria, entre otros). En Bolivia se identifica para la provisión de alimentos al mercado, la necesidad de tener acceso a servicios y canales de comercialización, para insertar los productos a los mercados diferenciados, sin dejar los espacios tradicionales (Fundación Ayuda en Acción, 2014)³³.

Los agricultores familiares tienen el potencial de promover la sostenibilidad ambiental de los sistemas agrícolas gracias a su comprensión de las ecologías locales y las capacidades de la tierra, y a la preservación de semillas y otros recursos genéticos. Sin embargo, para desempeñar un papel clave en el establecimiento de sistemas alimentarios sostenibles, la agricultura familiar necesita un entorno político propicio que convierta todo su potencial en realidad y aborde los desafíos actuales, así como el acceso a formación e información continua, oportuna y pertinente.

En este sentido, los espacios que propicien el intercambio de conocimientos y experiencias entre agricultores familiares y demás actores del sistema agroalimentario se reconocen como claves para su fortalecimiento y el de la Región Andina.

Marco institucional

El Foro Agropecuario Andino (FAA) fue concebido como un espacio de debate y construcción colectiva sobre temas rurales y agropecuarios del más alto interés para la Región, con la participación de líderes del sector público, empresarial, académico y comunitario, con el objetivo de presentar, a la reunión de Ministros de Agricultura de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) insumos para la construcción de una agenda agrícola de cooperación e integración regional, que considere el contexto de la pandemia del COVID-19 y la necesaria reactivación del sector agropecuario andino.

El Foro Agropecuario Andino es una contribución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, del IICA y la FAO, a la responsabilidad del país al asumir la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad Andina de Naciones. El mismo se desarrolló en tres sesiones técnicas virtuales, en las que se discutieron las siguientes temáticas: la agricultura andina frente a la COVID-19: afectaciones y perspectivas; la agricultura familiar y la mujer rural: su papel en la seguridad alimentaria y el comercio exterior agropecuario andino.

³³ La agricultura familiar, una oportunidad para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición hacia un desarrollo sostenible - Bolivia (Plurinational State of Bolivia) | ReliefWeb

Producto del Foro se definió la pertinencia y oportunidad para consolidar una agenda regional agropecuaria orientada a garantizar la seguridad alimentaria de los pobladores de los países miembros, a incrementar de manera significativa el comercio intrarregional y a contribuir a la reactivación económica y social de la comunidad sobre la base de dos ejes: la complementariedad y la especialidad. En relación a la temática de agricultura familiar y mujer rural, se acordó entre los países avanzar en la construcción de una plataforma tecnológica de conocimientos para la agricultura familiar en la Comunidad Andina, espacio que debe ser caracterizado por ser un espacio plural y multiactor en el que se dinamice la participación de:

- Agricultores/as familiares de los países de la Comunidad Andina.
- Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, junto con sus entidades adscritas o soporte.
- Ministerios de Comercio, Comunicación, Vivienda, Educación, Transporte, Energía y Ambiente. Gobiernos locales o subnacionales.
- Organizaciones No Gubernamentales.
- Organizaciones de la agricultura familiar.
- Academia.
- Sector privado.
- Cooperación Internacional.

Enfoques, estrategias, o metodologías a aplicar

Este proyecto es de especial importancia para la reducción de brecha de acceso a la agricultura familiar a través de propuestas para lograr la disminución de la brecha tecnológica que actualmente existe entre los territorios rurales. Se plantea una visión multienfoque para el desarrollo de la Plataforma Tecnológica bajo las siguientes perspectivas:

Gráfico 5. Perspectivas para el desarrollo de la plataforma tecnológica de conocimientos e intercambio de experiencias para la agricultura familiar en la Comunidad Andina.



Construir sobre lo construido: Será un principio transversal en el proceso de diseño de la plataforma tecnológica. Se tomará como base la información existente en las plataformas mencionadas, en estrecha articulación con el Plan de Acción del Decenio de la Agricultura Familiar, con el objetivo de profundizar en la agenda de prioridades definida por los países de la CAN. Esta acción puede derivar en acciones específicas de formación e intercambio acorde a las necesidades de los países y su dimensión territorial.

DETALLE PERFIL 4 : Fortalecimiento de capacidades que contribuyan al cierre de brechas tecnológicas en los procesos productivos sostenibles, comerciales y empresariales de la agricultura familiar de la Comunidad Andina con énfasis en las mujeres rurales

Línea estratégica

Agricultura familiar y mujer rural

Nombre del proyecto

Fortalecimiento de capacidades que contribuyan al cierre de brechas tecnológicas en los procesos productivos sostenibles, comerciales y empresariales de la Agricultura Familiar de la Comunidad Andina con énfasis en las mujeres rurales.

Objetivo general

Promover la gestión del conocimiento, la formación, el intercambio de experiencias y buenas prácticas que contribuyan al cierre de la brecha tecnológica y digital en procesos productivos sostenibles, comerciales y empresariales de la agricultura familiar, con enfoque de género y diferencial.

	Objetivos específicos	Productos	*Actividades macro	Resultados
1	Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas en la aplicación de tecnologías digitales mecanizadas en los sistemas productivos sostenibles, comerciales y empresariales de los productores y productoras de la Agricultura Familiar de la Comunidad Andina.	Plataforma tecnológica para el intercambio de conocimientos, experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas que contribuyan al cierre de la brecha tecnológica y digital en procesos productivos sostenibles, comerciales y empresariales de los productores y productoras de la agricultura familiar, con la activa participación de mujeres y jóvenes rurales.	<p>Mapear colaborativamente a las organizaciones de la agricultura familiar de los países de la región con la activa participación de mujeres y jóvenes rurales, y sus prácticas productivas territoriales sostenibles, culturales, comerciales y empresariales, como insumos de información para la plataforma tecnológica.</p> <p>Sistematizar informes de caracterización y contribución socioeconómica, cultural y ambiental de la Agricultura Familiar en los países de la Región, a partir de fuentes estadísticas como censos, en cuestras de hogares, rurales y otros instrumentos, como insumos de información para la plataforma tecnológica.</p> <p>Desarrollar y socializar una plataforma de intercambio de conocimientos, experiencias buenas prácticas y lecciones aprendidas.</p> <p>Capacitar a los/las usuario/as de la plataforma en su uso y difusión.</p>	Intercambio de conocimientos, experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas que contribuyan al cierre de la brecha tecnológica y digital en procesos productivos sostenibles, comerciales y empresariales de los productores y productoras de la agricultura familiar, con la activa participación de mujeres y jóvenes rurales.
2	Fortalecer capacidades en el ámbito productivo sostenible, comercial y empresarial de los productores y productoras para el cierre de brechas de conocimientos digitales en la Agricultura Familiar de la Comunidad Andina, a través del intercambio de experiencias y conocimiento.	Implementación del plan de fortalecimiento de capacidades en el ámbito productivo sostenible, comercial y empresarial de los productores y productoras para el cierre de brechas de conocimientos digitales en la Agricultura Familiar de la Comunidad Andina, a través del intercambio de experiencias y conocimiento.	Generar e implementar un plan de fortalecimiento de capacidades dirigido a funcionarios/as y líderes y lideresas de organizaciones de la Agricultura Familiar, a partir de insumos recopilados de las experiencias y buenas prácticas de los países de la región.	Capacitación de los productores y productoras en el ámbito productivo sostenible, comercial y empresarial para el cierre de brechas de conocimientos digitales en la Agricultura Familiar de la Comunidad Andina.
3	Apoyar la promoción de redes sociales (plataforma virtual) para la integración de productores y productoras de la Agricultura Familiar con enfoque sostenible de la Comunidad Andina.	Red social para productores y productoras de la Agricultura Familiar y otros actores que permita el intercambio de experiencias permanente y movilice activamente la Plataforma Tecnológica.	<p>Generar una estrategia de promoción permanente de redes sociales para la integración de productores y productoras de la Agricultura Familiar y otros actores del sistema agroalimentario y el posicionamiento de la plataforma tecnológica.</p> <p>Publicar una memoria de las lecciones aprendidas en el proyecto como insumo al desarrollo de otras experiencias en la región.</p> <p>* Estas actividades pueden variar en el desarrollo de los proyectos y su validación con las delegaciones de la CAN.</p>	Integración digital de productores y productoras de la Agricultura Familiar con enfoque sostenible de la Comunidad Andina.

Perfil 5: Red Andina de intercambio para la gestión de conocimientos en desafíos sanitarios y fitosanitarios frente a requerimientos de países andinos y terceros países (RAGO)

Caracterización

Los Ministros de Agricultura de los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN) reconociendo el valor de sector agropecuario, mediante la Declaración suscrita bajo el marco del Foro Andino Agropecuario, manifestaron su voluntad para impulsar una Agenda Agropecuaria Andina con acciones conjuntas, enfocadas en el fortalecimiento del proceso de integración y la reactivación del comercio agropecuario regional.

El sector agropecuario es fundamental para lograr seguridad alimentaria, empleo, ocupación, bienestar e ingresos económicos para los ciudadanos y las poblaciones rurales, es decir, que su ejercicio es de vital importancia para la continua construcción de la sociedad y su bienestar. Cabe entonces anotar que los grandes aportes del sector agropecuario también conllevan grandes desafíos, tanto para abastecer la producción nacional como para satisfacer requerimientos de terceros países para exportación de productos.

De lo anterior, se reconoce que el potencial agropecuario de los países miembros de la Comunidad Andina les ha permitido ganar espacio en el mercado global, que, si bien se puede considerar discreto, su mantenimiento y apertura de nuevos mercados representa beneficios importantes para la empleabilidad y la generación de ingresos. Al respecto, cabe mencionar que el comercio global de productos agropecuarios está gobernado por una dinámica particular que demanda el cumplimiento de medidas orientadas a la protección de los objetivos legítimos, como son la salud de las personas, los animales y las plantas, conforme es reconocido por el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio y en el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina.

Las medidas impuestas para el comercio agroalimentario están llamadas a observar estándares internacionales como son los del Codex Alimentarius, la Organización Internacional de Epizootias (OIE) y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). Así mismo, algunas de las potencias mundiales y bloques económicos de otras regiones del mundo han implementado importantes exigencias para permitir el ingreso de productos agropecuarios a sus territorios.

Cada día, los requerimientos para el acceso y mantenimiento de los mercados de los productos agroalimentarios se hacen más exigentes y ello motiva también mayores esfuerzos del sector. Es por ello, que su cumplimiento requiere de una visión integral de la cadena agroalimentaria y de un componente importante de comunicación público – privada, que permita el mantenimiento y acceso de los mercados.

Durante el proceso de formulación de la Agenda se reunieron especialistas en una mesa de trabajo de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, en donde se reconoció la importancia de abordar, de manera conjunta, algunos desafíos comunes de los países de la CAN frente a terceros países en materia de asuntos sanitarios y fitosanitarios, y en tal virtud la conceptualización y formula-

ción de la presente ficha busca responder a las siguientes acciones complementarias identificadas por la mesa trabajo:

- Desarrollar una agenda regional de cooperación enmarcada en el intercambio de información para la gestión de asuntos sanitarios y fitosanitarios.
- Llevar a cabo mesas multisectoriales para el análisis y la formulación de soluciones frente a normas sanitarias y fitosanitarias impuestas por terceros países, bajo el marco del COTASA.
- Monitoreo y observación de medidas sanitarias y fitosanitarias impuestas por terceros países, para facilitar su gestión oportuna, fomentando este trabajo desde el COTASA.

Esta estrategia comprende un componente importante de comunicación e intercambio de conocimientos para abonar los vínculos ya existentes entre las partes, con miras futuras a que los fuertes vínculos contribuyan con el proceso de armonizar las regulaciones, mejorar los sistemas internos de gestión sanitaria e impulsar la promoción de negocios en el exterior, fortalecer la capacidad de los países para expandir su comercio internacional durante y después de la pandemia del COVID - 19.

Marco institucional

Los países de la Comunidad Andina, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú son miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC), organismo que mediante el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) establece criterios para que los gobiernos apliquen medidas para proteger la salud de las personas, los animales y la preservación de los vegetales. Estas medidas se deben basar en una justificación técnica, científica y en estándares internacionales, evitando que configuren restricciones no justificadas al comercio.

El ordenamiento jurídico andino, en materia de MSF, reconoce que tanto las normas nacionales como las comunitarias deben observar el Acuerdo MSF, las normas y directrices de la OIE, la CIPF y el Codex Alimentarius. El ordenamiento andino cuenta con el Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria (SASA) que está conformado institucionalmente por la Comisión de la Comunidad Andina, el Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA), la Secretaría General y los Servicios Oficiales de Sanidad Agropecuaria (SOSA). El COTASA tiene carácter permanente y está encargado de emitir opinión técnica no vinculante y asesoría en el ámbito de los temas de la sanidad animal y vegetal.

Enfoques, estrategias, o metodologías a aplicar

El enfoque de esta iniciativa consistiría en intercambiar información y fortalecer los vínculos de comunicación entre las diferentes partes interesadas, que incluyen a las autoridades sanitarias, los importadores, los exportadores, y los productores, entre otros, abordando los tres siguientes aspectos:

- Experiencias de los países y sus estrategias para dinamizar y concretar el acceso a los mercados desde el punto de vista sanitario y fitosanitario.
- Soluciones para enfrentar desafíos sanitarios y fitosanitarios impuestos por terceros países.
- Observación y seguimiento de las medidas sanitarias y fitosanitarias impuestas por terceros países.

La estrategia propuesta busca inducir a la identificación de soluciones y alternativas que permitan enfrentar los desafíos sanitarios y fitosanitarios comunes, ya sea por cambio o introducción de reglamentaciones y normas relacionados con la materia, que pueden, directa o indirectamente, afectar el comercio de mercancías agropecuarias entre los países de la Comunidad Andina y/o con terceros países.

DETALLE PERFIL 5: Red Andina de intercambio para la gestión de conocimientos en desafíos sanitarios y fitosanitarios frente a requerimientos de países andinos y terceros países (RAGO)

Línea estratégica

Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos

Nombre del proyecto

Red Andina de intercambio para la gestión de conocimientos en desafíos sanitarios y fitosanitarios frente a requerimientos de Países Andinos y terceros países (RAGO).

Objetivo general

Contribuir a la reflexión e identificación de soluciones ante los desafíos comunes en los países andinos y frente a terceros sobre asuntos sanitarios y fitosanitarios, que mediante el intercambio de conocimientos y la cooperación técnica, permitan la facilitación y mejora del acceso a los mercados, por medio del establecimiento de una red andina.

	Objetivos específicos	Productos	*Actividades macro	Resultados
1	Desarrollar una metodología (mesas de trabajo) regional de cooperación para la gestión de asuntos sanitarios y fitosanitarios, mediante el intercambio de conocimientos entre los países y sus estrategias para dinamizar y concretar el acceso a los mercados desde el punto de vista sanitario y fitosanitario.	Mesas de cooperación concertada bajo el marco del COTASA para el intercambio de información y experiencias que facilite la gestión de asuntos sanitarios y fitosanitarios y orientada a dinamizar y concretar el acceso a los mercados (Estudio del arte que sirva de base y sustento para el desarrollo de la Agenda de Cooperación).	Generar un estudio del arte que sirva de base y sustento para el desarrollo de la Agenda de Cooperación. Identificar y priorizar los temas y actividades a incluir en la Agenda.	Las partes han capitalizado experiencias sobre la gestión de asuntos sanitarios y fitosanitarios y sobre como dinamizar y concretar el acceso a los mercados.
2	Identificar soluciones para enfrentar desafíos sanitarios y fitosanitarios impuestos por terceros países, en mesas multisectoriales y bajo el marco del COTASA.	Conformación de mesas multisectoriales para el análisis y búsqueda de soluciones para enfrentar desafíos sanitarios y fitosanitarios impuestos por terceros países, bajo el marco del COTASA. Documentos de referencia que analizan y proponen soluciones sobre los asuntos sanitarios y fitosanitarios priorizados en las mesas multisectoriales, bajo el marco del COTASA. Hoja de Ruta y Plan de Acción para implementar y gestionar las soluciones propuestas en las mesas multisectoriales, bajo el marco del COTASA.	Implementar una agenda regional de cooperación bajo el marco de la COTASA. Identificar actores que conformarán las mesas multisectoriales. Conformar espacios de discusión mediante mesas multisectoriales. Priorizar y sistematizar los asuntos sanitarios y fitosanitarios impuestos que promueven soluciones bajo el marco del COTASA. Formular la hoja de ruta y el plan de acción que plantee soluciones y recomendaciones frente los desafíos sanitarios y fitosanitarios bajo el marco del COTASA.	Las partes cuentan con propuestas técnicas para enfrentar desafíos e implementar soluciones frente a asuntos sanitarios y fitosanitarios.
3	"Establecer un mecanismo de monitoreo y observación medidas sanitarias y fitosanitarias impuestas por terceros países, bajo el marco del COTASA".	Mecanismo de monitoreo implementado para la observación y seguimiento de medidas sanitarias y fitosanitarias impuestas por terceros países.	Identificar y establecer las variables que serán sujetas de monitoreo y observación. Identificar los medios tecnológicos, equipo técnico y fuentes de información. "Establecer un mecanismo de monitoreo y observación de medidas sanitarias y fitosanitarias impuestas bajo el marco del COTASA". * Estas actividades pueden variar en el desarrollo de los proyectos y su validación con las delegaciones de la CAN.	Las partes cuentan con un mecanismo de monitoreo, observación y seguimiento de medidas sanitarias y fitosanitarias impuestas por terceros países.

Perfil 6: Fortalecimiento de sinergias y alianzas estratégicas para la Gestión Sanitaria y Fitosanitaria en la Región Andina

Caracterización

La presente propuesta se enmarca en el proceso de construcción de la Agenda Agropecuaria Andina (AAA), las líneas estratégicas resultantes del Foro Agropecuario Andino, la Declaración de Ministros de Agricultura y los resultados del análisis realizado por las delegaciones de los países andinos en las mesas de trabajo de los talleres regionales, específicamente con relación al problema principal de la línea estratégica Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, identificado como: “Limitada capacidad de las autoridades sanitarias para fortalecer los programas de prevención, manejo y Control de plagas y enfermedades para el acceso a mercados intracomunitarios y terceros países” alineada con:

“Insuficiente Cooperación Técnica entre los países de la CAN en temas de prevención, manejo y control de plagas y enfermedades”



En este sentido la ficha propone estrategias para facilitar el logro de los objetivos planteados en las iniciativas regionales complementarias mediante:

- La articulación de estrategias de gestión regionales que incluyen los programas conjuntos para la atención sanitaria y fitosanitaria desde la prevención, el control y manejo.
- La determinación de prioridades regionales.
- El fortalecimiento de la cooperación horizontal, intercambio de experiencias y capacidades técnicas.
- La consolidación del análisis y definición de posiciones comunes a propuestas MSF extracomunitarias.

A partir de la suscripción del Acuerdo de Cartagena, que origina el Pacto Andino, hoy Comunidad Andina (CAN), se fijaron los objetivos de la integración subregional andina, en el marco del cual los países de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, disponen del Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria (SASA)³⁴, circunscrito al desarrollo de acciones sanitarias y fitosanitarias, desarrollando normas y programas comunes, orientadas a proteger la seguridad alimentaria y facilitar el comercio.

³⁴ Decisión 515 08/03/2002

El Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA), y los Servicios Oficiales de Sanidad de los Animales Acuáticos (SOSAA), conformados por las autoridades competentes de los países miembros es el marco institucional sobre el que se ejecutan dichas acciones.

En términos económicos, vale la pena anotar la importancia de la región, constituyéndose en la décimo primera economía del mundo para el año 2018 según la CAN y realizando exportaciones para el año 2019 por el orden de los 131 574 millones de dólares (8 310 millones son intracomunitarios), de los cuales el rubro productos alimenticios y animales vivos representó el 23% del valor total para exportaciones y de 12% para importaciones.

PRINCIPALES RUBROS DE EXPORTACIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA



PRINCIPALES RUBROS DE IMPORTACIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA



En la actualidad, con el incremento del comercio global de alimentos se evidenció la necesidad de contar con sistemas nacionales sanitarios y fitosanitarios amparados en el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), de la Organización Mundial del Comercio (OMC), cada vez más eficientes, basados en los principios científicos para proteger la salud y la vida de las personas y de los animales o para preservar los vegetales, que aseguran y respaldan la sostenibilidad del comercio internacional. De igual forma, el escenario proporcionado por la pandemia por la COVID-19 resalta su importancia para coadyuvar en la reactivación económica.

Asimismo, el estudio sobre la afectación de los sectores productivos frente a la COVID-19, realizado por el BID44, indica que, pese a que la Región Andina es básicamente exportadora de materias primas e importadora de insumos y con una integración limitada a las cadenas de valor por parte de las exportaciones, la situación provocada a consecuencia de la pandemia tendrá impactos menores en las actividades agrícolas, ganaderas, entre otras, que registraron caídas menores y por lo tanto aumentan su participación en el valor agregado de cada país. Esto demuestra la resiliencia de este sector y la ventana de oportunidad para contribuir al crecimiento económico post pandemia.

Es por ello que, en el marco de la Agenda Agropecuaria Andina³⁵, se estableció una línea estratégica para fortalecer las acciones de promoción de la Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, que partirá del fortalecimiento de los programas de prevención, manejo y control de plagas y enfermedades, basado en: i) el intercambio de información sobre estrategias para la gestión de asuntos sanitarios y fitosanitarios, ii) las capacidades para la gestión de asuntos sanitarios y fitosanitarios, iii) la coordinación de acciones para enfrentar plagas y enfermedades comunes, iv) la gestión regional de recursos financieros y técnicos para programas de prevención y control de plagas y enfermedades.

En línea con la agenda, esta iniciativa también partirá de la identificación de las capacidades nacionales existentes en los servicios oficiales para construir a partir de ello estrategias regionales sinérgicas y de mayor impacto que consideren las lecciones aprendidas, el intercambio de experiencias y la cooperación horizontal de los diferentes procesos.

Marco institucional

El marco institucional necesario para la implementación de esta iniciativa se podría sustentar en el Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria (SASA), conformado por los servicios oficiales sanitarios y fitosanitarios de la región: el SENASAG, de Bolivia; el SENASA, de Perú; el ICA, de Colombia; AGROCALIDAD, de Ecuador; los Servicios Oficiales de Sanidad de los Animales acuáticos (SOSAAA): el AUNAP, de Colombia; el INP, de Ecuador; y el SANIPES, de Perú; el Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA) y la SG-CAN. Este marco, además tendría el apoyo y acompañamiento de los Ministerios de Agricultura de los países andinos.

Otros actores institucionales que participarán en la implementación de la iniciativa serán los organismos de cooperación técnica internacional involucrados en la AAA, como el IICA y la FAO, pudiendo invitarse también a organismos regionales, como el COSAVE, OIRSA y NAPPO entre otros, junto con servicios oficiales extra-regionales. Así mismo se busca que los resultados de la implementación de la presente iniciativa beneficien al sector privado a partir de los impactos comerciales esperados.

Enfoques, estrategias, o metodologías a aplicar

Si bien en la Región existen intereses comunes de orden nacional que sustentan los procesos de integración regional y que se reflejan en los importantes avances en la adopción de la normativa MSF subregional con carácter vinculante, vale la pena anotar que se requiere consolidar una gestión articulada mediante el desarrollo de estrategias regionales para la atención de emergencias y la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades.

Es por ello que esta iniciativa buscará el fortalecimiento y la consolidación de los espacios de integración, articulación y coordinación de acciones regionales partiendo del reconocimiento de las capacidades nacionales existentes en los servicios oficiales de la Región. Esto implica identificar las lecciones aprendidas en la gestión sanitaria y fitosanitaria, definiendo las prioridades regionales para la generación de sinergias con mira a una mayor eficiencia, a partir de la articulación en estrategias regionales de gran impacto, utilizando para ello la cooperación horizontal, métodos virtuales y metodologías de trabajo participativas para la construcción y el consenso.

³⁵ Instrumento para la orientación e implementación de acciones y proyectos de cooperación técnica para la reactivación económica y social de la agricultura en respuesta a la Declaración de Ministros de Agricultura de los países de la Comunidad Andina (CAN) del 2021

DETALLE PERFIL 6: Fortalecimiento de sinergias y alianzas estratégicas para la gestión sanitaria y fitosanitaria en la Región Andina

Línea estratégica

Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos

Nombre del proyecto

Fortalecimiento de sinergias y alianzas estratégicas para la Gestión Sanitaria y Fitosanitaria en la Región Andina.

Objetivo general

Consolidar la gestión sanitaria y fitosanitaria regional y sinérgica para la atención de emergencias y la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades priorizadas en la región andina en el marco del COTASA, por medio del establecimiento de sinergias y alianzas estratégicas.

	Objetivos Específicos	Productos	*Actividades Macro	Resultados
1	Evaluar, actualizar e implementar estrategias regionales articuladas entre los servicios oficiales en el marco del COTASA y los SOSAAA con base en la normativa subregional, para reforzar la atención de emergencias y la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades priorizadas en la Región Andina.	<p>Un modelo de estrategia regional para la atención de emergencias y la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades priorizadas en la Región Andina.</p> <p>Dos estrategias regionales pilotos para la gestión sanitaria (O1) y fitosanitaria (O1) de atención de emergencias y la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades priorizadas en la Región Andina.</p> <p>Un programa de fortalecimiento de capacidades técnicas de emergencias y la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades priorizadas en la Región Andina.</p> <p>Un procedimiento para la priorización de plagas y enfermedades de interés regional actualizado con base en el análisis de las experiencias previas implementadas.</p>	<p>Diseñar una estrategia regional modelo para la atención de emergencias y la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades priorizadas en la Región Andina.</p> <p>Implementar dos estrategias regionales piloto para la gestión sanitaria (O1) y fito sanitaria (O2) de atención de emergencias y la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades priorizadas en la Región Andina.</p> <p>Elaborar un programa de capacitación que fortalezca la implementación de estrategias regionales de gestión sanitaria y fito sanitaria para la prevención, el manejo y control de plagas y enfermedades en la Región Andina.</p> <p>Determinar un análisis de las plagas y enfermedades de interés prioritario para escalar su atención nacional con un abordaje regional con base en un procedimiento y criterios técnicos de selección.</p>	Los países de la CAN disponen de un procedimiento validado, actualizado y fortalecido para la implementación de estrategias regionales sinérgicas que faciliten la atención de emergencias y la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades priorizadas en la Región Andina.
2	Compartir experiencias y lecciones aprendidas para la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades mediante la implementación de procesos de cooperación horizontal entre servicios oficiales de la Región Andina.	Un programa estructurado de cooperación horizontal e intercambio de experiencias de gestión sanitaria y fitosanitaria para la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades en la Región Andina.	<p>Priorizar los aspectos y/o etapas de la gestión sanitaria y fitosanitaria y sus actores que se seleccionarán para la creación de sinergias y cooperación para la implementación de un programa estructurado de cooperación horizontal e intercambio de experiencias.</p> <p>Elaborar la propuesta del program de cooperación horizontal e intercambio de experiencias.</p> <p>Compartir experiencias y lecciones aprendidas para la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades mediante la im plementación de procesos de cooperación horizontal entre servicios oficiales de la región.</p>	Capacidades institucionales fortalecidas en la región para la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades a partir del intercambio de experiencias y lecciones aprendidas.
3	Consolidar un procedimiento sistemático para la definición de posiciones regionales en los foros internacionales normativos de referencia (Codex Alimentarius, CIPF, OIE, entre otros posibles).	Un procedimiento para el establecimiento de posiciones regionales en los foros internacionales de referencia.	<p>Desarrollar y socializar un procedimiento de posiciones regionales en foros internacionales.</p> <p>* Estas actividades pueden variar en el desarrollo de los proyectos y su validación con las delegaciones de la CAN.</p>	Los países de la región disponen de un procedimiento para el establecimiento de posiciones regionales andinas ante los foros internacionales de referencia.



ANEXO 2

Declaración conjunta de los Ministros de Agricultura
de los países de la Comunidad Andina:
Marco de referencia de la Agenda

ANEXO 2

Declaración conjunta de los Ministros de Agricultura de los países de la Comunidad Andina: Marco de referencia de la Agenda

Los Ministros de Agricultura de los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN) reunidos de manera virtual el 5 de febrero de 2021 para concluir el Foro Agropecuario Andino, desarrollado bajo la Presidencia Pro Tempore de Colombia, considerando que:

- Ratifican su compromiso con el proceso de integración andino que, a lo largo de sus cincuenta y un años de existencia, ha sido generador de oportunidades para las economías de la Región, que deben ser aprovechadas para la reactivación del sector agropecuario en la post pandemia.
- Comparten las conclusiones de las tres sesiones precedentes del Foro que identificaron recomendaciones para construir una agenda proactiva regional, con iniciativas comunes encaminadas a profundizar el proceso de integración y a reactivar el comercio agropecuario regional andino.
- Alientan a la Comunidad Andina a adelantar un diálogo efectivo que impulse acciones orientadas a la recuperación de los mercados, a la sostenibilidad, al fortalecimiento de la competitividad y la productividad para incrementar y diversificar las exportaciones y la superación de los obstáculos innecesarios al comercio regional de productos agropecuarios.
- Reconocen el importante aporte de la agricultura familiar al desarrollo sostenido, sostenible e integrado del sector agropecuario y rural de los países andinos, por su contribución a la producción agroalimentaria, a los ingresos familiares rurales, a la generación de empleo, a las exportaciones agropecuarias y al Producto Interno Bruto Agropecuario.
- Reconocen los desafíos actuales de la Región en relación con la demanda creciente de alimentos a escala mundial y la necesidad de fomentar sistemas agroalimentarios eficientes, sostenibles, resilientes e inclusivos desde la producción hasta su consumo responsable.
- Reafirman que la seguridad alimentaria y nutricional debe seguir siendo un objetivo estratégico de las políticas nacionales y subregionales para garantizar que las personas y las comunidades alcancen el abastecimiento continuo de alimentos sanos, nutritivos y socialmente adecuados.
- Expresan su deseo de abordar de manera conjunta, importantes desafíos regionales para la reactivación post COVID-19, y para promover la cooperación en temas agrícolas, pecuarios y de desarrollo rural, incluida la agricultura familiar como parte de una Agenda Proactiva Regional.
- Reconocen el apoyo y la participación del IICA, la FAO, la Secretaría General de la CAN, las entidades gubernamentales de los países andinos y las asociaciones, agremiaciones y la comunidad empresarial en el éxito del Foro Agropecuario Andino que hoy concluye.

En virtud de lo anterior, declaran:

1. Desarrollar la agenda proactiva, buscando fortalecer la integración regional, activar la dinámica comercial, e implementar acciones de cooperación para el desarrollo rural y agropecuario andino, mediante acciones que impulsen la competitividad, la productividad, la sostenibilidad, la asociatividad y las alianzas empresariales orientadas por la demanda. Complementariamente, trazar estrategias para construir la oferta en la que se privilegie la agregación de valor, el cumplimiento de estándares sanitarios y la diferenciación de productos.
2. Avanzar en la implementación de una Estrategia de Diplomacia Sanitaria, en el marco de las normas internacionales emitidas, que facilite el acceso real de los productos agropecuarios a los mercados andinos y a terceros mercados, y evitar la imposición de medidas innecesarias que restringen el comercio de los países andinos.
3. Trabajar en la armonización de la normativa sanitaria y fitosanitaria, a fin de obtener reglamentaciones y requisitos comunes ajustados a las recomendaciones internacionales, complementados con acuerdos de reconocimiento mutuo.
4. Aunar esfuerzos para contar con procedimientos aduaneros ágiles y seguros de despacho de las mercancías; automatización, digitalización y simplificación de procesos y trámites de importación y exportación; interoperabilidad de ventanillas únicas y mejorar la gestión de riesgo en el control de mercancías por parte de distintas entidades. De manera complementaria, adelantar acciones conjuntas para fortalecer el control en las fronteras andinas para combatir el contrabando en la subregión.
5. Explorar alternativas derivadas del diálogo público-privado para ayudar a superar, en el marco de la normativa andina, las dificultades que enfrenta el comercio subregional y obtener beneficios derivados del aprovechamiento del acceso a los mercados. En últimas, impulsar la integración regional, productiva, comercial y tecnológica, que propicie cadenas de valor regionales.
6. Promover estrategias regionales de agricultura por contrato que permitan mejores condiciones de mercado para productores agropecuarios, incluidos los productores de la agricultura familiar, vinculando la producción a la cadena de suministros de manera eficiente, con el objetivo de mejorar la productividad y rentabilidad de la actividad agropecuaria de los países andinos.
7. Aprovechar las oportunidades que ofrece la subregión andina para satisfacer la demanda creciente de alimentos a nivel mundial, articulando los diferentes eslabones de la cadena de valor y tomando en consideración ejes transversales, como la asociatividad, la perspectiva de género, la generación de valor agregado y la comercialización.

8. Impulsar la agricultura familiar con enfoque agroecológico y/o orgánico, reconociendo su importancia social, económica, ambiental y su aporte a la seguridad alimentaria, a la generación de empleos e ingresos rurales, al acceso a mercados diferenciados y a la preservación de la biodiversidad.

9. Promover, desde la Secretaría General de la CAN, una red regional tecnológica que tenga por objeto mejorar la seguridad alimentaria para la reactivación de la agricultura familiar entre los países andinos, a partir de programas e iniciativas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

10. Exhortar a la Secretaría General de la Comunidad Andina, en el marco de sus competencias, a realizar monitoreo permanente y generar alertas frente a prácticas que puedan distorsionar la competencia y el flujo comercial dentro de la subregión.

11. Aunar esfuerzos e intercambio de conocimientos encaminados a potencializar y maximizar productividad y rendimiento en la agricultura familiar, con el uso de tecnologías de agricultura de precisión.

12. Recomendar la consolidación del Foro Agropecuario Andino como iniciativa de cada Presidencia Pro Tempore para propiciar un diálogo constructivo público-privado en temas de interés mutuo.



ANEXO 3

Lecciones aprendidas en la región:
medidas sectoriales adoptadas en los países andinos
para hacer frente a la emergencia generada
por la pandemia de la COVID-19

ANEXO 3

Lecciones aprendidas en la región: medidas sectoriales adoptadas en los países andinos para hacer frente a la emergencia generada por la pandemia de la COVID-19

En este anexo se presenta una recopilación de acciones adoptadas por los países de la Región, ante la emergencia sanitaria ocurrida por la COVID-19, y que fueron sistematizadas en el Foro Andino Agropecuario, en diciembre de 2020.

Las medidas implementadas en los países andinos para hacer frente, desde la perspectiva de la agricultura, a los efectos que generó la pandemia de la COVID-19 en sus primeros desarrollos, varias de las cuales se mantienen vigentes a un poco más de año de su expedición, incluyen acciones como la expedición de protocolos, manuales y recomendaciones en actividades productivas y comerciales con énfasis en higiene de alimentos, bioseguridad en medios de trabajo, los peajes, entre otras. Esto implicó un trabajo intersectorial importante con participación de agricultura, salud, transporte, y entre los órdenes nacional, provincial o departamental y municipal.

Dentro del ámbito local se destacan los Comités Operativos de Emergencia Municipal, implementados en Bolivia, focalizados en tres ejes: salud, social y producción. En Ecuador se puso como foco el fortalecimiento en aspectos comerciales de los gobiernos autónomos descentralizados -GAD- en prefecturas, municipios y gobiernos parroquiales. Las iniciativas innovadoras que despertaron interés, en los ejercicios de socialización, consulta e intercambio que nutrieron la Agenda Agropecuaria Andina, se encuentran:

Los “Corredores logísticos” implementados en Ecuador, para superar las restricciones que se dieron para el movimiento de los alimentos y así garantizar su abastecimiento. Como parte de ellos se establecieron puntos de abastecimiento, carga de combustible, descanso para los conductores y de desinfección de personas y vehículos, articulados a circuitos de abastecimiento a puntos finales de distribución como supermercados y otros puntos de expendio. Actores claves en esta intervención son los Ministerios de Agricultura y Ganadería; Transporte y Obras Públicas; la Policía Nacional; las Fuerzas Armadas; la Agencia Nacional de Tránsito; y los gobiernos autónomos descentralizados³⁶.

Las cadenas de solidaridad entre el campo y la ciudad, intervenciones tipo mercados del campo al consumidor orientadas desde o hacia actores específicos en el Perú, para casos como “Adopta una tonelada de papa”, en el que actores de la cadena, o grupos de ellos (familias, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, exalumnos, sindicatos, empresas privadas, instituciones públicas, etc.), se organizan para hacer compras directas a productores de papa, por volúmenes mínimos de una tonelada; o el de “Alimentos para poblaciones vulnerables”,

³⁶Pareja A. Experiencia ecuatoriana al afrontar la cuarentena del Covid-19 en el sector agropecuario. Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Foro Andino Agropecuario. Diciembre 2020

orientados a garantizar alimentos subsidiados a zonas deprimidas de Lima; iniciativa liderada por una ONG, un programa gubernamental y la cooperación internacional³⁷.

La iniciativa identificada con mayor proyección regional, dado que es un instrumento de política que ya estaba en marcha, que demostró su capacidad de adaptación a la emergencia, el potencial de convertir la crisis en una oportunidad, y que no tiene solo un alcance coyuntural es el programa de Agricultura por Contrato, estrategia implementada por el Ministerio de Agricultura de Colombia, que brinda a los agricultores la oportunidad de vender por anticipado su producción, con términos y condiciones previamente acordados con los compradores, gestionando para ello acuerdos comerciales en mercados formales, incentivos financieros y técnicos. El programa incluye un instrumento para la digitalización del comercio (el campo a un clic), que se basa en una App que congrega plataformas de e-commerce que ya existían en el país, con las que se establecieron convenios³⁸.

Los instrumentos orientados a garantizar la cadena de suministro y el abastecimiento de alimentos, se tuvo que en todos los países se implementaron sistemas de seguimiento a la variación de precios; mercados móviles o itinerantes, canastas de alimentos, mercados de productores a consumidores, con un **liderazgo importante de los ministerios de Agricultura y de Desarrollo Local, en sus instancias de acción territoriales.**

³⁷Tangherlini J. A. Mercados Minagri: de la chacra a la olla. AGRORURAL. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Foro Andino Agropecuario. Diciembre 2020

³⁸ Decisión 515 08/03/2002



Ministerio de
Agricultura y Ganadería



República
del Ecuador



Gobierno
del Encuentro



COMUNIDAD ANDINA
SECRETARÍA GENERAL





Agricultura Ecuador

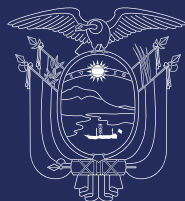


@agricultura.ec



@AgriculturaEc

Ministerio de Agricultura y Ganadería



República
del Ecuador